

frías palideces de la democracia burguesa, se resuelva y disuelva en una invocación formularia y sin brío". (3)

Como escribió Mounier: "Al fascismo le gusta la afirmación de este pragmatismo en términos provocativos. Se vanagloria de no pensar, de marchar sin otro fin que la marcha". Cita una anécdota de Mussolini, quien preguntado en una ocasión por un diputado sobre el concepto de Estado respondió: "El honorable Gronchi me ha pedido que defina el Estado; yo me contento con gobernarlo". - (4)

Esta negativa a los compromisos explícitos en un programa tenía la ventaja táctica de poder enfocar cada cuestión inmediata en función de los requerimientos y condicionamientos del momento en que se planteaba, además de evitar exclusiones por discrepancias en torno a cuestiones específicas.

Decía Ramiro Ledesma Ramos, en un artículo informativo sobre el nacional-socialismo alemán y su programa, aparecido en el nº 2 de "La Conquista del Estado", correspondiente al 21 de marzo de 1.931, que "Naturalmente, un partido revolucionario como éste -die Nationalsozialistische Deutsche Arbeiter Partei-, posee en alto grado desarrollada la capacidad oportunista, y no hay que esperar una fidelidad exagerada a sus artículos" (5).

Ha de tenerse presente, además, que en tales movimientos, más proclives a definirse por los rechazos que por las afirmaciones, no se contaba con un poso doctrinal elaborado en el correr del tiempo. Si el conservadurismo o el marxismo tenían tras de sí un pasado en el cual pudieron afinarse las elaboraciones doctrinales hasta alcanzar el dominio de los varios problemas que planteaba la adecuación de los presupuestos a la práctica, los nuevos movimientos no disponían de tal arsenal, por lo que no podían apelar a él. Por tanto, no es de extrañar la atención preferente por los grandes rasgos. Según J. A. Primo de Rivera:

"Lo esencial de un movimiento es esto: encontrar una norma constante que sirva de medida para regular los derechos y deberes de los hombres y de los grupos. Quiero decir: sustituir las luchas de partidos y de clases por una estructura orgánica que encamine el esfuerzo de todos en el servicio común de la Patria. Para ésto es preciso: Primero, devolver a España un sentido histórico fuerte, una convicción enérgica de su destino universal; segundo restaurar las primicias de las virtudes heroicas y tercero, implantar una justicia social profunda que considere a todo el pueblo como una comunidad orgánica de existencia y estabilidad

un reparto mejor de placeres y sacrificios" (6)

3a. - Por último, parece obligado justificar la elección de los tres autores citados y nuestra consideración de su significación, mientras que se excluyen deliberadamente -salvo referencias ocasionales que irán surgiendo- otros que también contribuyeron, en mayor o menor medida, a la elaboración del armazón ideológico del nuevo Estado.

Creemos que, en el clima político de su época fueron los primeros realmente en enfrentarse con la necesidad de crear y consolidar un Estado totalitario, en el sentido riguroso del término, en tanto que la mayoría de las organizaciones y grupos pertenecientes al bando conservador seguían aferrados a métodos tradicionales en cuanto a la dominación política y a la elección de medios para la consecución del poder del aparato estatal, destacándose sólo en dichos grupos y organizaciones el reforzamiento de la vertiente autoritaria y antidemocrática, pero sin atreverse por sí solos a dar el paso necesario hacia la formulación de un enfoque moderno sobre los usos totalitarios para la conquista del Estado.

Los nombres que hemos mencionado perseguían el establecimiento de un sistema político totalitario moderno a través de la combinación de dos factores: el de captación

de adhesiones y el de la coacción, como medio instrumental a utilizar hasta donde fuese necesario su ejercicio para la consecución de la meta fijada. Es decir, mediante la combinación de aparatos ideológicos y de aparatos represivos.

Tomado el concepto de coacción en un sentido amplio, pueden suscribirse las siguientes palabras de M. Duverger. "Con él se designa todo elemento exterior al individuo que ejerce sobre ellos una presión encaminada a obtener la obediencia de los gobernados. Puede tratarse de una coacción puramente material y física (la policía o el ejército) o de una coacción psicológica o psicosociológica (tal como resulta del peso de las costumbres, por ejemplo, o de la fuerza de la propaganda)" (7). De este modo, para una concepción totalitaria de la organización social, se aparece como normal la combinación de las dos formas compulsivas mencionadas.

Lo compulsivo, como antes decíamos, encuentra su legitimación -en una teoría totalitaria- en la concepción de la sociedad como una comunidad orgánica. Así, las discrepancias que afecten al núcleo de dicha concepción son erradicadas. Volviendo a citar al profesor Duverger, "los individuos no son más que células cuyo conjunto forma el grupo; es el grupo lo que es esencial y no las células que lo componen. El individuo debe ser sacrificado a la colectividad. Por otra parte, no existe ninguna zona reservada a

la actividad individual: la colectividad y el Estado que la representa tienen el derecho de intervenir en todos los dominios: familiar, intelectual, religioso. Nada se cierra ante la intervención del Estado, nada está por encima de él" (8).

En el caso español se haría preciso matizar lo anterior, al menos en lo que a Primo de Rivera y a Onésimo Redondo se refiere. El peso de la tradición religiosa atemperaba la radicalidad de la posición totalitaria, ya que el individuo, aun forzosamente subordinado a la comunidad orgánica y al Estado como su órgano gestor, se concibe como un portador de valores religiosos, (los conocidos "valores eternos" de Primo de Rivera, de clara resonancia católica) y necesita un área -por reducida que sea- de individualidad íntima que el Estado debe respetar, siempre que no entre en conflicto con la "misión histórica" que el Estado asume y protagoniza. Naturalmente, tal área no será fijada por el individuo sino que se le impondrá. El punto 7º de las Normas Programáticas de Falange Española (redactadas en noviembre de 1.934 por Primo de Rivera) constituye el exponente más claro de la óptica adoptada respecto a las relaciones individuo-Estado. Literamente, afirma:

"La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar de su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria.

Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria".

Pues bien, el enfoque totalitario fue el adoptado. De esta manera puede coincidirse con Carlos M. Rama en cuanto que "Lo evidente es que la Falange introdujo una nueva forma, un nuevo estilo moderno y propio, y es una de las pocas fuerzas que actúa con sentido sociológico de modernidad hispánica y con una concepción táctica ajustada a la misma. Mientras los militares conspiran con la cooperación más o menos ostensible de otras fuerzas laterales, para un pronunciamiento de viejo estilo, y los requetés tradicionalistas se entrenan para una guerra civil de guerrillas, los falangistas parten del supuesto exacto del ascenso de la clase obrera industrial y el poderío de sus organizaciones" (9).

Frente a las reticencias -al menos iniciales- de los clásicos partidos conservadores, atados por la visión ordinaria sobre la sociedad y la política, este nuevo movimiento minoritario se inspiró en modelos más actualizados de lucha política en moda en la Europa de su época. Así, y con indepen-

dencia del papel que la organización soñada por sus fundadores jugase, o se viese obligada a jugar, pocos años después, al menos en sus años de vida anteriores al conflicto civil procuró marcar distancias ante terceros con relación a las fuerzas tradicionales de la derecha española aunque no fuesen capaces de superar -lo mismo que otros movimientos similares- las contradicciones de una actitud posicional que pretendía estar alejada de bloques antagónicos y polarizados, siendo finalmente absorbida por uno de ellos. Esta absorción ha sido señalada por diversos testigos directos de la evolución de la política española durante el período bélico (10).

Citaremos algunas frases de Ramiro Ledesma Ramos, que expresan claramente la posición adoptada frente a las fuerzas conservadoras, de quienes no esperan capacidad para hacer frente a las urgencias que presentaba la creciente fortaleza del movimiento obrero.

"Se advertirá que difícilmente pueden ser las derechas, por sí solas, las ejecutoras de la revolución nacional, tanto en lo que ésta necesita tener de nacionalismo impetuoso como de actitud social, contra las formas feudales y opresoras del capitalismo moderno. No obstante, un sector extenso de esas fuerzas, después de permanecer y aguzar sus armas en la oposi-

ción más de cuatro años, tiende a fascistizarse, y a promover soluciones políticas concordantes con el fascismo.

Ahora bien, es notorio que las derechas se nutren de las capas sociales mejor avenidas con la ordenación vigente, y sólo en períodos de profunda crisis o de peligro para parte de sus privilegios, podían, de un modo indirecto, adoptar posiciones que beneficiasen la revolución nacional.

De otra parte, las zonas conservadoras prefieren hoy, sin duda, un sistema político de carácter demoliberal y parlamentarista, más de acuerdo con su tónica de gentes pacíficas que postulan el respeto y la tolerancia para todos (Y también, claro, que se toleren y respeten sus rentas)" (11).

Dirigiendo la vista hacia el otro frente, el de las izquierdas, el obstáculo infranqueable, según los defensores de esta especial tercera vía, la constituye la carencia de un sentimiento nacional y su adscripción al internacionalismo obrero.

El propio Ledesma, expresa bien su punto de vista sobre la necesidad de contar con la clase obrera en un Estado totalitario, nacionalista y expansivo, y su oferta de una abstracta justicia social.



"Pues es lo que aquí urge y falta: arrebatarse la bandera nacional al grupo rabón que hoy la pasea sobre sus hombros, y satisfacer con ella los anhelos de justicia que laten en la entraña de la inmensa mayoría de los españoles. Sin lo nacional, no hay justicia social posible. Sin satisfacción social en las masas, la Patria seguirá encogida" (12)

A modo de síntesis, estos grupos políticos se caracterizan por rasgos típicos, tales como:

Primero. - Desdén por lo programático como pauta orientadora de la acción política.

Segundo. - Fuerte inclinación al espontaneísmo y a la acción directa, con llamadas al riesgo y a la violencia.

"Sépanlo todos los jonsistas desde el primer día: nuestro partido nace más con miras a la acción que a la palabra. Los pasos primeros, las victorias que den solidez y temple al partido, tienen que ser de orden ejecutivo, actos de presencia.

Naturalmente, las JONS sienten la necesidad de que en el plazo más breve la mayoría de los españoles conozcan su carácter, su perfil ideológico y su existencia política. Pero un hecho ilustra cien veces más rápida y eficazmente que un pro-

grama escrito. Y nosotros renunciamos a todo intento de captación doctrinal y teórica si no tuviéramos a la vez fe absoluta en la capacidad del pueblo español para hinchar de corage sus empresas". (13)

Tercero. - Una dosis elevada de voluntarismo, derivada del impulso hacia la acción y la consideración secundaria que merecía la elaboración de esquemas doctrinarios. Lo emotivo se sitúa, frecuentemente, en un plano de prioridad sobre lo meramente racional. - El dilema que se plantea a los no comprometidos es sencillo: o el triunfo del movimiento o un cataclismo social. De aquí se nutre el afán de crear y hacer creer en la victoria ineludible, en la que es preciso confiar, pues la voluntad que anima al jefe y a sus seguidores no admite dudas. De esta manera podía decir uno de los primitivos miembros del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, que:

"Queda, pues, bien claro, que Falange, tanto teórica como prácticamente, tiene títulos bastantes y legítimos para ejercer el derecho de crítica y para señalar su solución como la única verdadera. Porque si no fuera así y sus ideas no acabaran por triunfar tened la seguridad de que España, más tarde o más temprano, se hundirá en el más espantoso comunismo; que España

caerá en manos de la revolución, de esa revolución que tanto se teme, que sigue viva, latente y poderosa, y que los gobiernos no han podido destruir, no por falta de ganas, sino porque para ello hubieran sido necesarias dos cosas: una, liquidar todas las responsabilidades criminales en ella contraídas; otra, el conocer las reivindicaciones justas y humanas que contenía, pero de forma revolucionaria, de la misma manera que se planteaban..." (14)

Cuarto. - La creencia en la importancia de una minoría o élite capaz de arrastrar tras de sí a las masas, constituida como una aristocracia de nuevo cuño. - Otra cita de Fernández Cuesta da la tónica de esta concepción. Decía, en un discurso pronunciado en Córdoba, el 12 de mayo de 1.935 que:

"Para esta empresa (para transformar a España radicalmente) no queremos una masa atraída con promesas que luego no se cumplen; queremos, por el contrario, en nuestras filas hombres plenos de convencimiento, que vengan a ellas sabiendo de antemano no que no van a encontrar sino una vida dura y de milicia, con la muerte rondándoles a todas horas..."

Por su parte, Ledesma (15) al igual que los restantes

miembros fundadores, escribió que:

"Puede ocurrir, y de hecho eso acontece siempre, que una minoría heroica interprete por sí, apoyada en su coraje, los valores nacionales escarmentados por otra minoría y abandonados por la mayoría neutra.

La razón nacional, el derecho al triunfo de los movimientos nacionales no puede en modo alguno estar vinculada a la movilización de las mayorías. Es aquí donde aparece el uso y la táctica de violencia que se siguen, y tenemos que seguir los jonsistas, los fascismos. La violencia política que tiene dos formas o etapas bien definidas y diferentes. Una, la violencia que requiere la toma del Poder por vía insurreccional. Otra, la que se desarrolla en forma de coacción y de imposición por la tendencia nacional triunfante".

Sobre este tema se habrá de volver repetidamente a lo largo del trabajo presente.

Quinto. - Directamente enlazado con lo anterior, se encuentra la apelación a la violencia. También en este punto, fue este movimiento el primero que, de modo sistemático, trató de racionalizar el empleo de los métodos violentos

como mecanismos útiles para la obtención de los objetivos pensados, no ocultando esta estimación tal como era común en otras organizaciones de corte conservador, las cuales podían alentarla sin escrúpulos serios, aunque hipócritamente deplorasen su uso. - Volviendo a tomar palabras de Carlos M. Rama (16) puede darse por válido su juicio, aunque quizá con alguna reserva de que "por primera vez en la ideología de la derecha española se hace una directa apelación a la violencia como sistema, para resolver el problema del Estado. Los partidos ya conocidos como la Lliga Catalana o la Acción Popular de Gil Robles, son parlamentaristas y confían -como los demás que integran las Cortes- en los resultados de las elecciones y en transformaciones pacíficas a través de una legislación adecuada a sus fines". - No hay que olvidar, que determinados sectores muy vinculados a la derecha no dudaron, cuando estimaron que las circunstancias político-sociales se les volvían excesivamente hostiles, también fijaron su mirada en el recurso a la fuerza como eficaz remedio contrarrevolucionario. Un ejemplo típico sería el de Calvo Sotelo, animador del Bloque Nacional cuando afirmaba:

"No faltará quien sorprenda en estas palabras una invocación indirecta a la fuerza. Pues bien: sí, la hay... La fuerza es hoy estribillo y palanca del socialismo. Una gran parte del pueblo

español, desdichadamente una grandísima parte, piensa en la fuerza para implantar una ola de barbarie y anarquía; aludo al proletariado. Su fe y su ilusión es la fuerza numérica, primero, y la de la dictadura roja, después. Pues bien; para que la sociedad realice una defensa eficaz, necesita apelar también a la fuerza. A cuál?. A la orgánica; a la fuerza militar, puesta al servicio del Estado. La fuerza de las armas -ha dicho Ortega y Gasset, y nadie recusará ese testimonio- no es fuerza bruta, sino fuerza espiritual" (17)

La operatividad de la violencia se acepta definitivamente en el texto que a continuación se ofrece, correspondiente al discurso fundacional de Falange Española:

"Porque, quién ha dicho -al hablar de 'todo menos la violencia'- que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad?. Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes que reaccionar como hombres, estemos obligados a ser amables?. Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria" (18)

En el número 11 de "La Conquista del Estado", -correspondiente al 23 de Mayo de 1.931-, se dedica la primera página al tema de la violencia, con el título de: "La firmeza revolucionaria" y el subtítulo: "La revolución y la violencia". En él se leen declaraciones de principio como las siguientes: "En las horas supremas en que un pueblo efectúa su Revolución, las frases pacifistas deben ser condenadas como contrarrevolucionarias. De igual modo que se fusila en tiempos de guerra a los derrotistas cobardes, hoy el pueblo español tiene derecho a exigir la última pena para los que se opongan a la marcha de la Revolución". También se decía en dicho artículo que: "Un país a quien repugna la violencia es un país de eunucoides, de gente ilustradita, de carne de esclavo, risión del fuerte. Dijimos en otra ocasión, y lo repetimos ahora, que España debe serlo todo antes que una Suiza cualquiera, suelo de Congresos pacifistas, de burgueses que bailan, de vacas lecheras, incoloro y suave".

En la misma línea se expresaba el número 16 del semanario citado, en su primera página, en el epígrafe titulado: "La violencia, primera misión". Aquí, pueden leerse frases como las que transcribimos: "Hay, pues, que legitimar todos los recursos y aprovechar las horas revolucionarias para reclamar los procedimientos de violencia. Siempre es lícito llegar al atentado personal contra los traidores. Y lo son aquellos que conspiran o permiten la disolución nacional. Los que aprovechan las filas revolucionarias para propagar

ideas extranjeras, destructores de la vitalidad hispánica. Los que de ienden el régimen económico de la burguesía capitalista, de espaldas al interés del pueblo".

"Nosotros adoptamos, pues, los procedimientos de violencia..."

"El primer deber es hoy, por tanto, un deber de guerra. Las plañideras pacifistas tienen que retirarse y admirar el empuje de los héroes".

-o-o-o-o-o-



Capítulo V.-

APLICACION DE LAS VARIABLES YA CITADAS AL ESQUEMA  
DEL NACIONAL-SINDICALISMO. -

I. - Variable Comunidad-Sociedad. -

El nacional-sindicalismo, en el sentir de sus creadores, se considera como comunitario. Concebían una integración de los individuos en una amplia comunidad de sentimientos y de creencias, orgánicamente estructuradas. Sólo en dicha comunidad, pues, el hombre español encontraría razón a su existencia y podría realizar su destino individual. (19)

La comunidad orgánica nacional serviría, también, para reforzar los lazos entre los hombres a través de instituciones intermedias entre el individuo y la nación, toda vez que concebían la vida social como una trama o tejido espeso de entidades subordinadas a la comunidad global, constituida por la nación. Tales comunidades inferiores se entrelazaban para constituir el conjunto armonioso de lo total.

De aquí, pues, que quepa atender, en una visión descendente, de mayor a menor, a las siguientes categorías: la más

amplia, es decir, la comunidad nacional, en primer término, para después proceder al examen de las que consideraremos como comunidades menores, las cuales, lógicamente, se inspiran en los principios básicos del término mayor.

Por tal motivo, se procederá a una consideración- y pormenorizada en la medida de lo necesario-, de la comunidad mayor, al objeto de establecer las bases sustentadoras de la misma en la doctrina que estudiamos -sin olvidar cuando sea preciso las referencias necesarias a las influencias detectables- y para poder deducir los fundamentos ideológicos informantes, los cuales condicionan la conformación y actuación de los subsistemas dependientes, que han de ajustarse debidamente, como ámbitos intermedios, en los cuales "tiene lugar la vida social, y a cuyo través se incorporan a la sociedad las actividades individuales y se realizan las metas parciales de la misma. Por otra parte, cumplen la función de motivar a los individuos para los fines colectivos, otorgándoles su participación en los resultados sociales, y ejercen además los controles formales e informales sobre sus conductas" (20).

A) LA COMUNIDAD PLENA. -

Es la constituída por la nación, de la cual el Estado es su representante. Es considerada como un hecho natural basado en la sociabilidad del hombre y en la tendencia de éste a agruparse en comunidades territoriales definidas por su tradición y por sus relaciones históricas con otras, así como por la capacidad de asumir una misión específicas y diferenciada. Por tanto, para los adscritos a esta línea de pensamiento, la concepción de la sociedad no se apoya en vertientes meramente utilitaristas, de orientación a la satisfacción de los intereses individuales concurrentes, sino más bien la conciben como un sistema complejo de agrupaciones menores entrelazadas y englobadas en el todo, que es la comunidad nacional. De esta manera, la familia, las divisiones territoriales de extensión inferior a los límites del Estado nacional, las agrupaciones basadas en lo profesional, etc., deben estar en cuanto a sus fines, actuación y principios, en función de dependencia respecto a los fines e intereses generales de lo más amplio.

Por tanto, el destino del individuo y su realización se lleva a cabo dentro de las vías que ofrecen las diversas vertientes de la actividad social: familiar, profesional, política, etc., las cuales regulan y encauzan las comunidades "natu-

rales". Por ello la simple voluntad individual, lo convencional, como contingente y no perenne, no puede concebirse como suficiente para modificar este cuadro general de instituciones naturales. Es una manifestación de la clásica lucha por el imperio de uno de los términos de la dicotomía naturaleza-convención. Así el Estado, como representante del ámbito comunitario máximo, personifica los valores básicos. Es un ente moral, en el sentido que Platón le otorgaba en su "República" (21). El Estado, como forma de expresión máxima de lo comunitario, se aparece como una resultante de otro hecho natural: la división del trabajo, que fuerza a los hombres a la cooperación para alcanzar los fines tanto individuales como colectivos. El Estado engloba, por tanto los entes colectivos inferiores, en los que se desarrolla la actividad y la vida de los individuos y tiene capacidad para conformar un edificio social armónico y jerarquizado (22).

Ciñéndonos al movimiento que nos ocupa, en una época distinta de la clásica, y con condicionamientos ciertamente bien diferentes, se nos ofrece una visión del Estado-Nacional como algo natural, de carácter superior a cualquier otra consideración y fuera de toda controversia. No debe olvidarse a este respecto la influencia que para los nacionalismos del presente siglo (de orientación fascista) ejerció el pensamiento de Hegel, unilateralmente interpretado, en cuanto podía aportar elementos para una idealización de la nación, en un sentido diametralmente opuesto a la contemplación marxista

del potencial revolucionario del pensamiento hegeliano. Este enfoque del nacionalismo difería, ni que decir tiene, del propio de la revolución liberal burguesa que se sirvió de la nación (y creó nuevas instituciones) para combatir y derribar el "ancien régime". Esta interpretación de Hegel no fue desconocida en el siglo XIX, pues determinadas corrientes conservadoras deducían del filósofo alemán argumentos que les permitían considerar al Estado como una totalidad ética y para defender la tesis de que sólo en el Estado el hombre goza de valor y de libertad. Como escribe Walter Kaufmann (23) el aserto de que el Estado es "la realización de la libertad y que sólo él haría posible el desarrollo ulterior del espíritu, el reino del reino absoluto", podía interpretarse, y de hecho se interpretó en el sentido de que la libertad y el valor humanos han de basarse necesariamente en el Estado. Siguiendo las sugerencias de esta hermenéutica se podían oponer la voluntad y lo intuitivo al racionalismo, como elementos capaces de sostener y agudizar el sentimiento nacional. Así, se apunta hacia lo emotivo y se pierde la fe en lo estrictamente racional y convencional como guía de los comportamientos del hombre en su actividad política.

Este cargar el acento en lo sentimental e irracional en cuanto a la concepción del Estado-Nacional y de sus relaciones con otras unidades de igual signo, pudo servir para llenar la sensación de frustración de ciertos países no participantes en el botín colonialista, máxime cuando su posición internacio-

nal contemporánea era de segundo rango y entendida frecuentemente como humillante contrastando con épocas doradas del pasado, lo que a menudo suscitaba una adhesión al pretérito y a los valores cuya presunta inobservancia en el presente se tenía (junto a las inevitables intrigas de otras naciones) como causa de la situación de decadencia. En este sentido hablamos de actitud irracional (en cuanto rechazo total del legado del siglo de la razón y de sus formulaciones teóricas). Así, dice Lukács (24) que "desde el romanticismo y desde la Escuela Histórica hasta Carlyle, vemos surgir una trayectoria totalmente nueva de defensa de lo antiguo, de la época pre-revolucionaria hasta la Edad Media, trayectoria inseparable de la irracionalización general de la historia".

Sin embargo, como después veremos, esta invocación al pasado (aunque con una fuente común) se realiza desde dos ópticas diferenciadas: de una parte, un estricto y riguroso tradicionalismo, en el sentido de reposición de situaciones pasadas; de otra parte, aparece un movimiento más moderno, el cual sin renunciar al pasado como inspirador o como mera evocación, acepta y asume el carácter instrumental del desarrollo tecnológico para aplicarlo a la consecución de sus objetivos (expansionismo) y comprende la imposibilidad de resucitar situaciones periclitadas. Es decir, tiene una visión menos estática del devenir histórico. Su ideal parece inclinarse más bien a la adecuación de un organismo funcional para las exigencias del presente, aunque la línea ideológica íntima enlace con

un rancio conservadurismo político.

De lo anteriormente expuesto se desprende que el rasgo más característico de la comunidad de los autores a que hemos hecho referencia es el nacionalismo. Analizaremos la importancia de este dato para después fijarnos en las consecuencias que de ello se derivan.

Bajo esta perspectiva, la nación adquiere una dimensión ontológica. El hecho nacional constituye la realidad máxima que sirve de referencia y de soporte a las consideraciones políticas. En los "puntos" de Falange Española encontramos la siguiente afirmación:

"Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esta tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses del individuo, de los grupos y de las clases".

"España es una unidad de destino en lo universal. . . "

De aquí que se infieran analogías más estrechas con el fascismo italiano que con el nacional-socialismo alemán, ya que el elemento raza no jugaba un papel determinante, como requisito indispensable para la pertenencia a la comunidad nacional, al modo de lo que ocurrió en Alemania. La idea de

patria, y el patriotismo como actitud colectiva de los miembros de la comunidad, como disposición del ánimo individual hacia la identificación con la idea nacional, es lo básico. La entidad del concepto España se concibe como inmutable, propia y claramente delimitada respecto a otros entes nacionales. En tal sentido escribía Robert Michels que "el término patriotismo puede entenderse concibiendo la patria como trascendente, como el receptáculo de la nación, como una idea superior que exige sacrificios, y que consiste en percibir la nación como algo eterno, que supera la vida individual y abarca en sus necesidades e intereses el futuro de quienes todavía no han nacido" (25).

De tal manera la idealización de la nación sirve como principio legitimador de la autoridad en la comunidad, la cual está facultada para exigir de todos sus miembros la absoluta adhesión a los principios informantes. Tal especie de nacionalismo se inclina hacia consideraciones emocionales y trata de marcar distancias con la acepción del término propia del nacionalismo liberal y, también, del defendido por los movimientos revolucionarios de liberación, propios de los países colonizados(26). Además, tal nacionalismo se expresa como comprensivo de la entidad histórica total, España en nuestro caso, Italia para el fascismo, etc. Ello significa, obviamente, una negación de lo que podríamos denominar nacionalismos (o nacionalidades) incluídos dentro de los límites geográficos de la nación. Sobre este punto volveremos posteriormente



al tratar de los caracteres del Estado Nacional pensado por los artífices de tal concepción y, más tarde, incorporado como norma de acción para el régimen político surgido de la guerra civil. Las diferenciaciones dentro de la comunidad nacional son tomadas, meramente como "peculiaridades" o "variaciones" dentro del contexto general. No puede existir más que una nación, España, y los problemas de autonomías regionales con personalidad histórica propia se enfocan en el sentido de estimarlos como obstáculos para el desarrollo de la misión que debe llevar a cabo el Estado español.

Así pues, el nacionalismo era capaz de provocar imágenes dinámicas; es decir, entraba dentro de lo mítico, entendiendo por mito el tema central de una ideología, susceptible de crear una realidad que no existe en el momento de la formulación del mito (27). Y es que, siguiendo a Georges Gurvitch, el mito político, en el cuadro de las sociedades históricas -y añadiríamos por nuestra cuenta que, particularmente, en aquellas naciones que podrían considerarse como "venidas a menos"-, contiene dos elementos diferenciados que se combinan: el de la llamada a la acción y, también, un elemento de consolación. De este modo, el llamamiento a la acción es típico de todos los movimientos que utilizan ciertos mitos como instrumentos provocadores de adhesión en las masas, apelando normalmente a los sustratos irracionales y no a una opción analítica de las situaciones reales. Tal adhesión al mito suele venir reforzada,

externamente, por un complejo ritual de gestos, actos, uniformes, canciones, etc.(28) .

En páginas anteriores se ha hecho referencia a la poca aceptación del mito de la raza en nuestro país, por parte de quienes se inspiraron, en mayor o menor medida, en corrientes nacionalistas europeas como las que venimos mencionando. Aunque sea a título de inciso, -y como quiera que la cuestión no estuvo totalmente ausente de toda consideración-, detendremos brevemente la atención en el tema. No tuvo en nuestro país, y para los grupos de los que nos ocupamos, una aprobación generalizada y expresa, por lo que son más bien raras las expresiones de racismo. Quizás, como señala Southworth, "el antisemitismo español tenía una base clerical y no económica. Se puede decir que la mayor parte del antisemitismo publicado en España durante la guerra civil o era escrito por curas, publicado por clericales o por gente con sentimientos católicos muy públicamente proclamados" (29). Por tanto, cuando -como frecuente ocurre al leer escritos de la época- encontremos el término raza, no debe entenderse éste normalmente como expresión de un estricto sentimiento racista, sino más bien como algo común a todos los miembros de la comunidad hispana, que les vincula a una tradición histórica, la cual se trata de resucitar y proyectar en el mundo.

Por ello, consideraciones como las de Félix García Blázquez, son hasta cierto punto infrecuentes. El articulista citado

estimaba que "raza puede querer decir el conjunto de individuos que tienen unos caracteres idénticos, iguales, algo real, determinable por esa absurda ciencia que se llama antropología, que estudia a los hombres como si fueran caballos; pero raza también puede significar un tipo humano que es capaz de hacer determinadas cosas, de sentir la vida y la existencia de cierto modo o con cierta profundidad. En este sentido, la raza, desde un punto de vista real, no es más que indicio que funda una posibilidad, una esperanza. Es lo cierto que hombres como Hegel, Kant, Leibnitz, etc. , sólo se dan en Alemania y no en Africa" (30).

Es en la obra de Onésimo Redondo donde más expresiones de este carácter se encuentran, y donde puede rastrearse un sentimiento antisemita bastante desarrollado que, en los restantes fundadores del ideario del Nuevo Estado no se aprecia, al menos con tanta claridad. Redondo valora negativamente la calidad racial del judío, a quien asocia, indistintamente, con el capitalismo, la masonería y el marxismo, mezcla muy del gusto de la época, sobre todo en Alemania, donde Redondo había permanecido algún tiempo y todo ello a pesar de su acendrado catolicismo. De aquí que las invectivas contra el judaísmo puedan encuadrarse con justicia en el marco de una concepción racista. En mayo de 1.933 escribía las siguientes palabras, reveladoras por sí mismas de la actitud básica de Redondo ante el problema:

"Somos históricamente una zona de frotamiento entre lo civilizado y lo africano, entre lo ario y lo semita. Por eso las generaciones que hicieron la Patria; las que nos libraron de ser una prolongación eterna del continente oscuro, armaron su hierro, y nunca lo envainaron, contra los asaltos del Sur. Por eso se expulsó -!por necesidad, por el imperio primero de las voces de independencia y vida!- a la morisma, organizada en reinos, y luego a los semitas de Judá..."

Preguntándose sobre la posibilidad de una nueva 'africanización de España, opina que el riesgo redivivo de una nueva africanización reside enteramente en el marxismo, y cree que

"si en todo el mundo es ésta la conjura judía -semita- contra la civilización occidental, en España presenta más delicadas y rápidas coincidencias con lo semita, con lo africano. Vedle florecer con toda su lozanía de primitivismo en las provincias del Sur, donde la sangre mora perdura en el subsuelo de la raza.

El secuaz del marxismo español, y más andaluz, toma pronto la tea incendiaria, penetra en los cortijos y dehesas, impelido por la subconsciencia bandolera, alentada por los semitas de Madrid; quiere el pan sin ganarlo, desea holgar y ser rico,

tener placeres y ejercer venganza".

Evidentemente, parece que el grado de dureza es excesivo y que no se encuentra ninguna justificación (o al menos Redondo no se molesta en ofrecerla, si es que la posee) para calificar tal como lo hace a los habitantes de determinada región española. Además, parece olvidarse de ahondar en las causas reales (miseria del campo andaluz) de las conductas violentas que de cuando en cuando afloraban en los conflictos entre asalariados y terratenientes en Andalucía.

Finalmente, y con tonos apocalípticos, nos advertía este vallisoletano de lo que, según su particular punto de vista, sucedería si triunfase el marxismo en España.

"La victoria definitiva del marxismo sería la reafricanización de España, la victoria conjunta de los elementos semitas -judíos y moriscos, aristocráticos y plebeyos- conservados étnica o espiritualmente en la Península y en Europa. Por eso ahora nos invaden todos los judíos expulsados por otras naciones. Por eso el Poder marxista lanza miradas de ternura y protección a los hebreos del Norte de Africa" (31).

De este modo, y exhumados algunos ejemplos significativos, puede coincidir en la no generalización del racismo en Es-

paña. Un prohombre político, de los primeros momentos del Estado actual -R. Serrano Suñer-, en su famosa obra titulada "Entre España y Gibraltar", (publicada después de finalizada la segunda conflagración mundial), renegaba de cualquier veleidad racista, estimándola como algo herético (32).

Volvemos, pues, a insistir -después de la obligada disgresión sobre la importancia del racismo como factor de conformación del Estado Nacional-Sindicalista-, en lo decisivo del nacionalismo que recoge y asume el sentido de la tradición, así como el peso del catolicismo como integrante del pasado glorioso español. El punto 25 de Falange Española, reza:

"Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico -de gloriosa tradición y predominante en España- a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional".

Más adelante, al tratar con detenimiento los caracteres del Estado nacional-sindicalista, nos detendremos en este punto, que ofrece indudable interés para el entendimiento correcto del movimiento que estudiamos.

Importa ahora fijarse en un aspecto particular de este nacionalismo, que le dota de un sentido diferencial respecto al

puro amor nacional propio del mero conservadurismo tradicional. Nos referimos a la comprensión de la inevitable evolución sufrida por las sociedades contemporáneas que alcanzaron un determinado grado de desarrollo económico y al papel que las masas, principalmente las del proletariado industrial, representaban en dichas sociedades, lo que obligaba a plantearse la necesidad ineludible de contar con ellas, de atraerlas al campo de acción política propuesto. La "nacionalización" de estas masas, es decir, su apartamiento del internacionalismo y su sometimiento a las tareas nacionales, disciplinándolas, era una tarea que los líderes de este movimiento trataron de realizar. De aquí que buscasen los medios más diversos para conseguir un concurso tan preciado, en el correcto entendimiento de que para poder influir de manera decisiva en la política del país se debería contar con el respaldo del número, y no sólo con la clase obrera sino también, con las clases medias.

Quede claro, pues, que la preocupación por hacerse con el concurso de una masa significativa aunque pasiva, obediente a la minoría directiva, tuvo cabida en los líderes de los que nos ocupamos, coincidiendo los tres en la necesidad de superar sus limitaciones numéricas. En especial, diversificaron sus esfuerzos de captación hacia distintos puntos: los jóvenes de las clases medias, el proletariado urbano en precaria situación laboral y los artesanos y pequeños comerciantes que se resentían de los efectos de la crisis económica y que manifestaban una voluntad de diferenciarse respecto al trabajador

manual y a las capas superiores de la sociedad. Creían que en este terreno existían condiciones para obtener respuesta satisfactoria a su pensamiento nacional-sindicalista, proponiendo fórmulas de reforma que se dirigían a los aspectos más onerosos que soportaban los sectores aludidos.

De aquí que las referencias sobre el tema sean numerosas en los fundadores del nacional-sindicalismo. Tomaremos, en esta ocasión, unas pocas muestras escogidas al azar, con el fin de no incurrir en reiteraciones que nada añadirían a lo expuesto. Ramiro Ledesma Ramos, razonando sobre la conveniencia de "nacionalizar" a los trabajadores, decía que:

"son los trabajadores, es decir, los sindicatos obreros, los que con mayor urgencia y premura tienen necesidad de que se vigore y aparezca sobre la Península la realidad categórica de España. Suelen pedir ellos la nacionalización de ciertos servicios, de determinadas zonas de la producción, pero nadie en su seno les ha planteado la imperiosidad de nacionalizarse los mismos sindicatos; es decir, de situar su lucha y su carácter en un plano nacional de servicio a España y a su economía.

.....

Por eso las JONS, con su idea nacional-sindicalista, con su aspiración a situar sus problemas



y sus soluciones en el plano de la grande y gigantesca realidad que resulta ser la Patria española, es la auténtica bandera de los trabajadores. Los propagandistas del Partido pueden decirlo así, sin miedo a demagogias ni a practicar frente al pueblo proselitismos engañosos y falaces" (33).

La preocupación por el riesgo que para el futuro del movimiento suponía la carencia de un apoyo de masas, aflora con frecuencia en el líder jonsista y se expresa sinceramente en ocasiones como, por ejemplo, en el mitín que se celebró en Valladolid, en 1.934, donde manifestó:

"Siempre he creído, y los camaradas que de modo más cercano han recogido hasta aquí en las JONS mis orientaciones lo saben de sobra, que nuestro movimiento se asfixia si no alcanza a conseguir el calor y la temperatura de las masas. Tenemos derecho a que un sector de esas masas nuestras, nacionalsindicalistas, estén constituídas por haces apretados de trabajadores, de obreros nacionales y revolucionarios".

Uno de los lugares donde podían buscar adhesiones de masas, hasta entonces ajenas al nacionalsindicalismo era en las organizaciones obreras sindicales. Al dirigente jonsista debía

impresionarle fuertemente la fuerza numérica y la capacidad de movilización de estas organizaciones, cuyos principios inspiradores tanto repudiaba. En especial cuando éstos procedían del marxismo. En el mitín mencionado decía textualmente:

"El marxismo, camaradas, es tan radical y fundamental enemigo nuestro, que su sola presencia nos pone en pie de guerra. Es en todo por lo que no tiene y nosotros consideramos imprescindible -ideales españoles nacionales- y por lo que tiene -masas obreras-, que nosotros necesitamos con urgencia, es, repito, nuestro cabal y auténtico enemigo".

La constatación de la indiferencia de la inmensa mayoría de los trabajadores hacia las requisitorias nacionalistas y de la poca influencia que el programa social de este nuevo grupo político ejercía sobre los afiliados a la U. G. T. y a la C. N. T., indignaba de manera no disimulada a Ledesma Ramos, lo que le hacía en muchos momentos provocativo en sus juicios respecto a los dirigentes sindicalistas obreros, traspasando los límites del insulto personal. En un manifiesto del Partido dirigido a los trabajadores ("Las JONS a todos los trabajadores de España"), en diciembre de 1.933, pueden leerse ataques como los que se transcriben:

"Las JONS ofrecen a los trabajadores españoles una bandera de eficacia. Acogiéndose a ella

se librerán de sus actuales dirigentes y conquistarán de un modo seguro y digno la colaboración con otros sectores nacionales, igualmente en riesgo, como los pequeños industriales y funcionarios, el derecho a la emancipación y a la seguridad en su vida económica.

Si ello no lo han conseguido todavía los trabajadores, aun disponiendo de organizaciones y sindicatos poderosos, se debe a los errores y traiciones de que les hacen objeto los grupos que los dirigen. Hay que impedir que las cotizaciones de los obreros de la UGT sirvan para encaramar políticamente a dos centenares de socialistas, que no persiguen otro fin que el triunfo personal de ellos, dejando de ser asalariados, y sin que los auténticos obreros perciban la más mínima mejora en su nivel de vida. Y hay que impedir que la CNT sea el cobijo de los grupos anarquistas que conducen esta central obrera a la inercia y a la infecundidad revolucionaria" (34).

Este afán por captar los apoyos obreros era privativo del grupo minoritario que tratamos, sino que también constituía preocupación primordial para otras formaciones radicales (35).

Lo cierto es que, a pesar de la voluntad decidida del líder jonsistas (en este aspecto, quizás, el más clarividente de los triunviros), no se logró forjar una numerosa organiza-

ción antes de la guerra civil, aunque se hubiese intentado dirigiendo la atención hacia los dos frentes ya mencionados de los trabajadores y los componentes de la pequeña y media burguesía provinciana y rural. En lo tocante a los primeros, debemos recordar que los obreros más politizados estaban fuertemente influídos por los principios que enarbolaban las centrales sindicales obreras tradicionales y los partidos políticos obreros. Lo que ofrecía el jonsismo no parecía constituir un reclamo lo suficientemente atractivo para interesar a unas masas en las que las ideas de internacionalismo, lucha de clases y fe en el triunfo final del proletariado, habían caído y sedimentado en un largo proceso de generaciones, de modo que si a mediados del siglo XIX el nacionalismo constituyó un factor importante en la movilización de amplios sectores de población en aquellos países que luchaban por su unidad política-territorial, así cien años después había dejado de ejercer influjo sobre grandes capas de la población obrera, las cuales fueron guiadas en buena parte de su conducta colectiva por los principios del internacionalismo proletario, habiendo aceptado como dogma la existencia de dos mundos irreconciliables: el de los poseedores y el de los desposeídos. Y aunque no toda la clase trabajadora en todos los países mantuviese una actitud despegada del nacionalismo, la fuerza de dicha idea pesaba, aun bastante, en la visión del trabajador español acerca de su situación en el entorno de una sociedad capitalista o pre capitalista. Por tanto, en una primera aproximación, no podía esperarse que el nacionalismo exaltado de

orientación fascista provocase sentimientos de identificación en estos grupos obreros.

Los jonsistas, creadores del concepto de nacional-sindicalismo (posteriormente aceptado por Falange, al producirse la fusión de ambas entidades), tenían como norte de su actuación la pretensión de "nacionalizar" a las masas, para atraérselas a su campo, separándolas de sus tradicionales organizaciones de lucha y negando la necesidad de dicha lucha. Ello era suficiente para despertar recelos respecto a las intenciones reales del joven movimiento nacionalista, el cual basculaba en su comportamiento respecto a los conflictos iniciados por las sindicales obreras, pues si bien en 1.931 apoyó la huelga cenetista de la Telefónica, en 1.934, por mencionar un caso concreto entre varios, parecían actuar contrariamente. Un testimonio de primera mano en esta cuestión nos lo brinda Roberto Lanzas (36), quien al tratar de la huelga de metalúrgicos de Madrid y la general de Zaragoza (ambas desarrolladas en 1.934) y las oportunidades de acción que creía ofrecían al objeto de obtener un aprovechamiento político inmediato, dice textualmente:

"Eran dos típicos casos de intervención fascista, supliendo las limitaciones del Estado, que perjudicaban por igual a todos los españoles. A los huelguistas, lanzados al vacío; y a la población entera, perturbada en su actividad y en su vida diaria.

"Los tres triunviros estudiaron un plan de intervención en la huelga general de Zaragoza, cuando ésta duraba ya un mes. Esa intervención estaba organizada a base de formar equipos de trabajo y de movilizar unos mil escuadristas, que, acampados en las afueras, impresionasen a los obreros en huelga, a la ciudad y garantizaran asimismo el éxito, sosteniendo, si era preciso, la lucha armada. Este plan, tanto en el caso de realización como en el muy probable de ser impedido por el Gobierno, hubiera constituido para la Falange y las J.O.N.S. una victoria enorme".

De aquí que consideraciones como las relatadas no fuesen rápidamente asimilables por los trabajadores encuadrados en las centrales enemigas del jonsismo. Si a ello se une la heterogeneidad que se daba en el naciente movimiento, -con minoría de trabajadores-, con claro predominio de personas procedentes del campo de la derecha, no podía comprenderse la ilusión de Ledesma por atraerse a las masas obreras de un modo inmediato y sin condiciones. Y eso que el propio Ledesma era consciente de esto. Su organización "era en muchos aspectos un movimiento confusionario, cuyos adictos respondían a los más diversos móviles; pero ello, si bien sería perjudicial como hecho permanente, entonces, etapa transitoria de amplificación, era hasta fértil y beneficioso" (37).

Sin embargo, esta situación fáctica no parecía arredrar a los propagadores del nacional-sindicalismo, que elucubraban sobre la posibilidad de constituir una gigantesca central de trabajadores manuales e intelectuales. Sus esfuerzos se dirigían preferentemente hacia los hombres de la Confederación Nacional del Trabajo, a la que contemplaban como un vivero de posibles afiliados y de la que estimaban su táctica de la acción directa, con la que se identificaban en cierta medida. En la obra mencionada de Roberto Lanzas se lee:

"La Conquista del Estado', cuyo norte social y nacional difería en absoluto de las directrices cenetistas, vió, sin embargo, en la C. N. T. la palanca subversiva más eficaz de aquella hora, libre asimismo de influjos bolcheviques por la oposición anarcosindicalista a la doctrina del marxismo. El propósito táctico de enlazar por su flanco, de un modo transitorio, las luchas de grupo o desarrolladas por la C. N. T. era, pues, una realidad".

Es indudable que lo que contaba, además de la potencia numérica de la Confederación, era el alejamiento de una ideología racional como la marxista y el interés en aprovecharse (transitoriamente) de su vocación para la acción y del voluntarismo de muchos dirigentes y simples miembros de esta sindical

Pero un análisis cuidadoso del proyecto hubiese quizás revelado las pocas probabilidades de éxito que conllevaba, al poner de relieve, entre otras cosas, que la balanza se inclinaba hacia las diferencias de planteamientos básicos entre ambos grupos más que hacia las escasas notas coincidentes. A modo de inventario de urgencia, podríamos señalar algunos de los principales puntos de radical discrepancia que imposibilitaban cualquier intento serio de unión entre ambos grupos.

#### El internacionalismo.

La C. N. T. representaba, en aquel tiempo, la más poderosa formación sindical anarquista, heredera y depositaria de los principios de la Primera Internacional, en su consideración bakuninista. Su creencia en la necesidad de una solidaridad obrera no limitada por las fronteras de los Estados nacionales era incuestionable, lo que habría de chocar, forzosamente, con el ideal del nacional-sindicalismo.

#### La lucha de clases.

Todos los movimientos de influencia -mayor o menor- fascista rechazaban este principio y se inclinaban sin excepción hacia una justificación de la posibilidad y conveniencia de lograr la colaboración de clases, dentro del marco de un Estado totalitario y omnipotente, que habría de controlar las di-



versas facetas de la actividad de los hombres y los grupos sociales, y donde no cabía ningún enfrentamiento particularizado dentro del conglomerado de estratos sociales.

El tema del Estado. -

La finalidad del anarco-sindicalismo (como expresión concreta del anarquismo) era la abolición de la sociedad burguesa y de sus instituciones entre las que ocupaba puesto principal el Estado. Para los autores a que nos referimos no cabía ni siquiera considerar esta posibilidad, sino precisamente la contraria, al considerar al Estado como un ente histórico trascendente. Además, mal podía avenirse un movimiento como el anarquista, enemigo de todo autoritarismo con un espíritu "totalitario".

También en otros aspectos, algunos secundarios o derivados de los ya considerados, se aparecían barreras infranqueables. Así, podríamos destacar.

- a) La diferente estimación sobre la tradición, la cual era reclamada por los nacional-sindicalistas y despreciada por los anarco-sindicalistas.
- b) Consecuentemente, la cuestión religiosa no podía ser enfo-

cada idénticamente por unos y otros. Para los anarco-sindicalistas la religión era algo que, además de supersticioso, distraía fuerzas del proletariado que tenía que encarar su misión salvadora de la humanidad y no podía perderse en disquisiciones referentes a otra vida distinta de la presente. Por el contrario, en el ideario de F. E. de las J. O. N. S. , ocupa un lugar destacado, si bien se consideraba desde un planteamiento más moderno que el del conservadurismo tradicional. De esta distinción nos ocuparemos más adelante. Baste decir aquí que de los tres triunviros el menos preocupado por el dogma religioso era Ramiro Ledesma y el más influído por la presencia de la religión en la vida social era Onésimo Redondo, educado en un ambiente religioso que le había influído. (38)

#### Orientaciones y simpatías políticas. -

Si bien los cenetistas y los falangistas y jonsistas españoles coincidían en su odio, y a la par temor, a la Unión Soviética como representante calificada del marxismo, los primeros no sentían ningún tipo de simpatía (al contrario que los segundos) por los países en los que se habían establecido regímenes de carácter fascista o parafascista, bien en estado puro o con adulteraciones de tipo corporativista (como era, por ejemplo, el caso de Austria bajo Dollfus).

Así pues, las probabilidades de un acercamiento en toda la regla entre ambos grupos políticos no podía, en puridad, estimarse como reales. Aunque en ocasiones el ánimo de Ledesma se abre al optimismo al considerar el éxito en este terreno, lo más que pudo conseguir fueron adscripciones individuales de la base o de líderes de rangos inferiores, pero nunca obtuvo una afluencia masiva de miembros de la Confederación, ni en Madrid, ni en otros puntos de la Península. En la obra citada, escrita bajo el seudónimo de Roberto Lanzas, escribía:

"En Madrid, según ya dijimos, entró en las J.O.N.S. un grupo de antiguos militantes de la C.N.T. Entre ellos algunos significados, Sotomayor, Salaya, Olalla; y otros de la base, combativos, como Pascual Llorente, que luego se distinguió por su jonsismo violento, siempre amigo y partidario de la trifulca armada. La sección madrileña había adquirido el aire y la solera propios de esta clase de movimientos. La formaban estudiantes inquietos y patriotas, sindicalistas de un orden nacional firme, pequeños burgueses y empleados, con una esperanza española en el corazón y profundos afanes sociales de justicia" (39)

Por aquellos tiempos, además, los enfrentamientos entre

hombres del nuevo movimiento y trabajadores de las centrales sindicales eran frecuentes, lo que no abonaba la posibilidad inmediata de un acercamiento fraternal. Bravo, en su historia de la Falange nos ofrece ejemplos de estos enfrentamientos. Así, dice, "el día 3 de julio, en Ferrol, hubo una colisión entre sindicalistas de la C. N. T. y falangistas, resultando muerto uno de los primeros. El 12 hubo también una colisión en Lugo, llevando la peor parte los socialistas" (40).

Fuera, pues, de las adhesiones personales de algunos individuos no se produjo ningún incremento significativo para la organización sindicalista de Ledesma por parte de trabajadores de la Confederación. El propio Ledesma, que había puesto su ilusión en esta maniobra, se lamenta -no sin cierto desdén para los confederados- de los magros resultados. Para quien, como escribe Payne estimaba a los anarquistas por "haber tenido el mérito de ser los primeros en España en liberarse del culto burgués de la libertad (individual)", le dolía que no aceptasen "expresar sus aspiraciones en términos nacionalistas" (41). Entendía que:

"...la C. N. T. no contaba con un equipo de diez o doce hombres con capacidad de conductores ni de organizadores triunfales de la revolución, entonces ya casi madura, pues se dan las circunstancias favorables de

un régimen sin constituir, ingenuo y con defensas fáciles de vulnerar por múltiples puntos. La C.N.T. no contaba más que con esa capacidad elemental y primitiva, muchas veces heroica, de sus militantes; pero sus hombres, por vicio y defecto inexorable de la ideología anarco-sindicalista, eran entonces, y lo han sido siempre, en absoluto incompatibles con una técnica revolucionaria eficiente" (42).

En el plano de los hechos, el intento más importante de constituir un sindicalismo nacional tuvo el sello jonsista, a través de las C.O.N.S. (Centrales Obreras Nacional Sindicalistas) que arrastraron una vida ciertamente lánguida. En 1.934, se llevó a cabo una arriesgada operación, -por supuesto que condenada al fracaso desde el punto de vista de constituir una base sólida a medio plazo-, movilizandó los parados de Madrid, al repartir por los barrios proletarios propaganda que les prometía ofertas de trabajo. Ledesma, en la obra que últimamente venimos mencionando, narra dicha operación:

"Los trabajadores acudieron a los locales del partido y de los sindicatos, en la calle del Marqués del Riscal, en número extraordinario. La Dirección de Seguridad se vió obligada a montar un servicio de orden. La calle estaba casi totalmente llena de obreros, que im-

pedían o dificultaban la circulación.

Para el día 3 de septiembre se organizó la primera irrupción de los parados en las obras. Fueron distribuidos 10.000 volantes a otros tantos obreros de la construcción para que ese día, lunes, a las ocho de la mañana, se presentasen a trabajar en el lugar que indicaba el volante".

Ni que decir tiene que los que se presentaron en las obras de construcción provistos de dichas credenciales fueron rechazados, tanto por los trabajadores (unos por pura defensa de su precario empleo y otros por la procedencia de los que aparecían con pretensiones de trabajar) como por los patronos que no quisieron añadir ningún elemento más de discordia en sus relaciones con las sindicales. Sin embargo, Ledesma pretende extraer consecuencias positivas de aquel acto de "afirmación jonsista", y dice que el número de afiliados a la central sindical obrera nacional sindicalista llegó a registrar el número de quince mil, a mediados de septiembre de 1.934, cifra ésta que, mientras no quede totalmente demostrada, ha de ponerse en tela de juicio.

Parece ser que tras este pintoresco ensayo no se registró un crecimiento orgánico serio de la sindical nacional, limitándose a afiliaciones en corto número, provenientes de sectores localizados. Así, Tuñón de Lara (43) opina

que consiguieron adeptos en Madrid en el sector del taxi y que, en Valladolid; "tuvieron considerable implantación", aunque no ofrece tampoco estadísticas que confirmen la importancia real de esa considerable implantación vallisoletana.

Incluso es de notar que ciertas disidencias que se produjeron en el seno de la Confederación Nacional del Trabajo, no pudieron ser aprovechadas por el nacional-sindicalismo. Tal sería el caso del núcleo de Pestaña, que se desligaron de la disciplina cenetista, apartándose de la ortodoxia anarco-sindicalista celosamente guardada por la F.A.I. y que, -señala Payne (44)-, fueron objeto de aproximación por parte de la Falange, en diversas ocasiones, ya que -según el hispanista citado- Primo de Rivera parecía inclinarse más hacia este sector del obrerismo confederado. Sin embargo, Pestaña mantenía ciertas posiciones que no eran, ni podían ser compatibles con el nacional-sindicalismo. En lo tocante al marxismo, declarándose no marxista, rechazaba situarse en el terreno del antimarxismo, lo que no sucedía -como sabemos- con el movimiento nacional-sindicalista. "No somos marxistas. No somos tampoco antimarxistas, como ahora se estila. En esto no seguimos la moda", explicaba Pestaña (45).

Quizá lo que inclina al jefe falangista a la aproximación al líder treintista fuesen sus concepciones sobre ciertos hechos políticos sociales que podían, desde cierta interpretación

considerarse próximos a algunos aspectos del nacional-sindicalismo. En el opúsculo mencionado de Angel Pestaña, leemos declaraciones tan lejanas del contenido del anarco-sindicalismo, y tan próximas en cierta medida a los programas sociales de diversas tendencias nacionalistas, como las que siguen. "PARTIDO SOCIAL con programa claramente definido -dice Pestaña-, ni se llama ni se considera de clase. Quiere ser, si lo consigue, el partido donde se cobijen todos los españoles de buena voluntad que quieran mejorar la situación actual de su pueblo. El partido de las realizaciones atrevidas, el partido de los injustamente preteridos en el reparto de las riquezas sociales, el partido de los que tienen hambre y sed de justicia.

Partido de carácter acentuadamente social, aspira a tener en sus filas a cuantos crean que el régimen capitalista debe ser sustituido y transformado. Pertenezcan a la clase que pertenezcan y sea cualquiera su origen y el plano que ocupen en la sociedad, salvando el escollo de la conducta moral del individuo. En esto transigiremos lo menos que podamos. En lo demás, la amplitud estará delimitada únicamente por las conveniencias de los partidos, por sus necesidades y sus posibilidades" (46).

Esta especie de 'vaguedad social' del programa parecía idónea para atraer la atención de ciertos grupos que se caracterizaban, -en ésto al menos-, por la misma generalidad en la



explicitación de propósitos políticos.

Asimismo, en cuanto a la consideración de la situación española, existen puntos de coincidencia. Según Pestaña, el Partido Sindicalista tiene aspiraciones tales como ". . la transformación social, económica y política de España. A su desintegración de un pasado borroso y vacilante, y a su incorporación al plano de los pueblos-guía; de los pueblos que hacen su historia y ayudan a hacer la suya a los demás" (47).

No obstante, este nacionalismo encubierto no podía coincidir en absoluto con las pretensiones de los grupos políticos de orientación fascista, ya que falta la pieza clave en el párrafo mencionado de Pestaña: el imperialismo, el afán expansionista. Puede considerarse la actitud de Pestaña y sus seguidores como una traición al ideal internacionalista, pero no puede, en cambio, encontrarse una sola línea en sus escritos en que abogue por la expansión española a costa de otros pueblos, lo que constituía, como ya se dijo, un obstáculo insalvable para una colaboración profunda y estrecha con el nacional-sindicalismo.

Como consecuencia de todo lo anterior, se aparecía a los defensores en nuestro país de fórmulas similares a las de los fascismos europeos la necesidad ineludible de destruir el viejo Estado liberal y reemplazarlo por un nuevo Estado apoyado en los siguientes principios: totalitarismos, proyección histórica exterior (imperialismo), unitariedad centralizadora del

Estado y vinculación con el pasado español.

Antes de continuar adelante parece conveniente fijar la atención, en un punto objeto de largo debate. Se trata, en suma, de determinar el carácter de este movimiento como similar o diferente al del fascismo. Cuestión aparte, -que se tratará en su momento- es la de si realmente, en España, se llegó a establecer (al final de la guerra civil) un verdadero Estado de corte fascista o simplemente un Estado fuertemente autoritario, lindante con el totalitarismo. (48).

En nuestra opinión la influencia del fascismo fue innegable, aunque con el correr del tiempo se haya insistido muy poco en ello, tratando de desvincular el nacional-sindicalismo de los movimientos fascistas. La lectura de diversos textos de personalidades vinculadas al nacional-sindicalismo nos prueba cuanto afirmamos (49). Puede servir como ejemplo de temprana expresión de simpatía hacia el fascismo, las manifestaciones que se leen en la carta que Primo de Rivera envió a Luca de Tena, publicada en el diario A B C (22 de marzo de 1.933), en las que se dice:

"Para encender una fe, no de derechas (que en el fondo aspira a conservarlo todo, hasta lo injusto), ni de izquierda (que en el fondo aspira a destruirlo todo, hasta lo bueno), sino una fe colectiva, integradora, nacional,

ha nacido el fascismo. En su fe reside su fecundidad, contra la que no podrán nada las persecuciones. Bien lo saben quienes medran con la discordia. Por eso no se atreven sino con calumnias. Tratan de presentarlo a los obreros como un movimiento de señoritos, cuando no hay nada más lejano del señorito ocioso, convidado a una vida en la que no cumple ninguna función, que el ciudadano del Estado fascista, a quien no se reconoce ningún derecho, sino en razón del servicio que presta desde su sitio. Si algo merece llamarse de veras un Estado de trabajadores es el Estado fascista. Por eso, en el Estado fascista -y ya lo llegarán a saber los obreros, pese a quien pese-, los sindicatos de trabajadores se elevan a la directa dignidad de órganos del Estado" (50).

Salvado el inciso que nos servirá para clarificar concomitancias entre diversos movimientos políticos en la década de los treinta, vamos a ceñirnos a lo realmente interesante: a la idea de constituir un Estado que reuniese los caracteres antes mencionados, capaz de cumplir determinadas "misiones nacionales".

En primer término ha de mencionarse cierto paralelismo entre los líderes nacional sindicalistas y determinados autores de la llamada generación del 98, al menos en cuanto al interés en encontrar fórmulas para restaurar la fortaleza de España como entidad histórica y en cuanto a un fondo de nacionalismo, si bien más radicalizado y pasional en quienes escribían en los años treinta. Cualesquiera que sean las diferencias de actitud y de condicionamientos entre la mencionada generación y los autores de los que nos ocupamos, existen puntos de contacto a través del tiempo, tales como la añoranza de una España poderosa, y el deseo de recuperar para la nación española un lugar decoroso y prepotente en el concierto internacional y ciertos procedimientos autoritarios propuestos por algunos miembros de la generación del 98. Aunque, y obvio es decirlo, entre éstos últimos existiesen serias discrepancias de enfoque ante cuestiones importantes para la vida nacional, tomadas sus afirmaciones en un sentido interesado podían encontrarse fundamentos justificativos de una actitud nacionalista a ultranza (51).

Palabras tan cargadas de optimismo espiritualista como las de Ganivet, en su "Idearium español", podían ser fácilmente suscritas por los defensores de un nacionalismo extremado casi cuarenta años después. Afirmaba Ganivet que tenía "fe en el porvenir espiritual de España; en esto soy acaso

exageradamente optimista. Nuestro engrandecimiento material nunca nos llevaría a oscurecer el pasado; nuestro florecimiento intelectual convertirá el siglo de oro de nuestras artes en una simple enunciación de este siglo de oro que yo confío ha de venir. Porque en nuestros trabajos tendremos de nuestra parte una fuerza desconocida, que vive en estado latente en nuestra nación... Esta fuerza misteriosa está en nosotros, y aunque hasta ahora no se ha dejado ver nos acompaña y nos vigila; hoy es acción desconcertada y débil, mañana será calor y luz y hasta, si se quiere, electricidad y magnetismo" (52). Pocas páginas más adelante escribía Ganivet que "Hemos de hacer acto de contricción colectiva, hemos de desdoblarnos, aunque muchos nos quedemos en tan arriesgada operación; y así tendremos pan espiritual para nosotros y para nuestra familia, que lo anda mendigando por el mundo, y nuestras conquistas materiales podrán ser aún fecundas, porque al renacer hallaremos una inmensidad de pueblos hermanos a quienes marcar con el sello de nuestro espíritu" (53).

En un plano más empírico que espiritualista, Joaquín Costa, el cual tiene un objetivo semejante: el deseo de ver a España convertida en una potencia respetada. Atendía a aspectos más inmediatos y de carácter operativo al resaltar el ineludible papel del Estado en la empresa de llevar adelante lo que él consideraba como una revolución necesaria y puesta en práctica "desde arriba", al modo maurista. Esta

revolución tenía que conseguir: "fundar improvisadamente en la Península una España nueva, es decir, una España rica y que coma, una España culta y que piense, una España libre y que gobierne, una España fuerte y que venza, una España, en fin, contemporánea de la humanidad..." (54). También las apelaciones de Costa a un hombre providencial, a ese cirujano de hierro, entendidas desde un prisma autoritario exclusivamente (por más que Costa nunca tuviese aficiones dictatoriales) y combinadas con el desdén mostrado por Costa hacia el parlamentarismo, podían atraer la atención de los espíritus totalitarios. (55).

Mayor influencia, en este aspecto, pudo ejercer un pensador no perteneciente a la generación referida. Me refiero a Ortega y Gasset, sobre todo en cuanto a su concepción del papel de las minorías en la gobernación del Estado y en la dirección de las masas y la incompetencia de éstas para asumir la llevanza de una empresa política de altos vuelos. Parece natural que quedarían halagados los sentimientos de los fundadores del nacional-sindicalismo con la lectura de frases de Ortega como las siguientes. "Como las masas, por definición, no deben ni pueden dirigir su propia existencia, y menos regentar la sociedad, quiere decirse que Europa sufre ahora la más grave crisis que a pueblos, naciones, culturas, cabe padecer. Esta crisis ha sobrevenido más de una vez en la historia. Su fisonomía y sus consecuencias son conocidas. También se conoce su nombre. Se llama rebelión

de las masas" (56).

Que estas opiniones calaron hondo en algunas mentes españolas (como sucedió paralelamente en otros países), es algo fuera de discusión, ya que los ejemplos que podrían aducirse serían numerosos. Nos limitaremos a transcribir algunas líneas de un trabajo de Onésimo Redondo, donde se aprecia una óptica peculiar en la consideración de determinadas instituciones tradicionales de la Europa contemporánea y del papel que el "pueblo" desempeña.

En cuanto al sufragio universal (que tantos esfuerzos costó conseguir) y la representación parlamentaria, escribe lo siguiente:

"En España hay que acabar con el sufragio universal como expresión única de soberanía. El mito de la soberanía del Parlamento es bastante por sí solo para proveer permanentemente los mandos nacionales con la gente más incivil, la más despegada de la honradez común de los españoles".

.....

"Y es que ninguna fórmula como la de soberanía sufragista para profanar con la irresponsabilidad y la trampa las sagradas alturas del Poder político, y entronizar la esterilidad

como presupuesto de las actividades de Gobierno".

Con relación a la madurez de las masas, y su ceguera para comprender sus verdaderos intereses, escribía que:

"Grave fue el error de gran parte del pueblo queriendo curar la zozobra dictatorial del ejército con el bálsamo parlamentario. Los pueblos, siempre niños, (57) cometen la festiva candidez de creer siempre mejor a quien más habla y de ponerse en manos de todo el que mucho promete, otorgando -contra prudencia- tanto más confianza cuanto más abundosas y fáciles se le presentan las soluciones... Este vicioso instinto de las masas amorfas, es la raíz irracional del crédito popular que disfruta el régimen parlamentario, y es la explicación al mismo tiempo de su subsistencia y de sus grandes crímenes" (58).

Así, la generación patriota y dolida por la postración social de España, que acusaba al sistema canovista de servir intereses muy concretos y minoritarios, no podía sospechar que sus palabras y sus voces reclamando una modernización y una puesta a punto del orden social español de fines del siglo XIX fuesen utilizadas en un sentido que -al menos la mayor parte de ellos- hubiesen rechazado. La visión de una España fuerte y armónica que tenían los prohombres del 98 se-



guramente tenía poco que ver con una España a quien se le otorgaba como misión, entre otras, la de imponer su dominación fuera de sus fronteras. Asimismo, el Estado interventor, trascendiendo el dogma liberal de un Estado abstencionista, no significaba tampoco para aquellos hombres la existencia de un totalitarismo como nervio central de la vida social.

Para el nacional-sindicalismo, y ante la indiferencia de la mayoría del país para adherirse a los objetivos propuestos, se hacía necesario apelar a la acción resuelta y unánime de una minoría política activa que habría de llevar a cabo la tarea del resurgimiento de la España fuerte y dominante, que habría de ser aceptada (de grado o por fuerza) tanto dentro como fuera de sus fronteras. La misión última del Estado sería, pues, la de imponer lo que estimaban como el "ideal de vida español", cuyo momento determinante se encontraba en el imperio de los austrias españoles. Para ello era preciso estructurar orgánicamente, en un esquema totalitario, las relaciones sociales de la comunidad política, estableciendo una jerarquía en la que el Estado ocuparía un lugar preminente respecto al simple individuo o a los meros grupos, ya que sólo él representaba la voluntad orgánica total y los intereses profundos de dicha colectividad, debiendo además cumplir misiones universales.

Claro que esto de atribuir "misiones" a un ente abstracto, cual es el Estado, no deja de ofrecer puntos oscuros y de difícil explicación. Las misiones o los fines proyectados son ejecutados por individuos o grupos y difícilmente por entes abstractos y globales. Me remito aquí a la opinión de un escritor que trató de conciliar el espíritu liberal con una cierta visión orgánica de la sociedad. Me refiero a Salvador de Madariaga, quien en 1.934, habiendo conocido experiencias políticas de todo orden, puestas en práctica en la Europa de entreguerras, escribía, a propósito de la atribución de 'misiones' a los Estados lo siguiente. "Las naciones no tienen misiones. No puede ni siquiera decirse que las naciones existan al punto de poder reclamar finalidad por encima de la que poseen los ciudadanos que las componen. Jamás nación reclamó ni pidió nada, porque las naciones no hablan. Quienes hablan por ellas son los hombres. Y de los hombres que se arrojan el derecho de hablar en nombre de sus naciones puede temerse que emitan una cantidad de absurdos y disparates mayor de lo que por equidad les corresponde, aunque no fuera más que porque arguye anormalidad el que, sin provocación alguna, un hombre aspire a expresar lo que piensa o siente una entidad tan compleja e imprevisible como la nación" (59).

Los principios inspiradores de la comunidad Nacional-sindicalista. -

A continuación, y al objeto de poder establecer, de modo claro y coherente, las bases del modelo de comunidad orgánica pensada por los formuladores del nacional-sindicalismo, debemos detenernos, con cierto detalle, en lo que podríamos llamar principios inspiradores de esta comunidad, tratando separadamente cada uno de estos principios o rasgos característicos de lo que habría de ser la Comunidad Nacional-Sindicalista, máxime teniendo en cuenta la influencia ideológica que en el Estado surgido de la contienda civil tuvieron los enunciados de los fundadores de esta doctrina.

I. - El totalitarismo, como carácter inmanente del Nuevo Estado.

La visión del Estado como ente supremo, portavoz de los intereses y de la voluntad de la colectividad, es algo que pertenece al acervo de todos los movimientos totalitarios del signo a que nos venimos refiriendo y que, por ello mismo, no podía estar ausente de la versión española. De aquí que cualquier opción diferente a la propuesta no pueda tener cabida en el campo de relación determinado por la existencia

de una ordenación totalitaria, sino que, además, ha de ser destruída por cualquiera de los medios al alcance del grupo inspirador y dominante del aparato del Estado totalitario. Desde la educación de las nuevas generaciones en los principios informantes del totalitarismo hasta la coerción necesaria sobre los adultos para acoplar su voluntad a la expresada por el Estado, ningún medio es desdeñable para conseguir la adhesión externa de los individuos.

Para Mounier, "no sólo un riguroso estatismo jurídico, sino un verdadero panteísmo religioso, en su sentido más estricto es el que inspira estas fórmulas. El Estado está más identificado conmigo que yo mismo; la verdadera libertad es la adhesión y la fusión total en su voluntad, que engloba y anima a mi voluntad; el fin del individuo es su identificación en el Estado; igual que el fin de la persona para el cristiano es la identificación (en este caso sobrenatural y elevada) de la persona con Dios" (60).

Muestras de esta actitud las encontramos fácilmente en los autores españoles que contribuyeron a dar vida al nacional-sindicalismo. Sirvan al respecto las frases contenidas en el Manifiesto Político conocido con el nombre de "Conquista del Estado".

"Las columnas centrales de nuestra actuación serán éstas:

**SUPREMACIA DEL ESTADO. - El nuevo Estado**

será constructivo, creador. Suplantará a los individuos y a los grupos, y la soberanía última residirá en él, y sólo en él. El único intérprete de cuanto hay de esencias universales en un pueblo es el Estado, y dentro de éste logran aquellas plenitud. Corresponde al Estado, asimismo la realización de todos los valores de índole política, cultural y económica que dentro de este pueblo haya. Defendemos, por tanto, un panestatismo, un Estado que consiga todas las eficacias. La forma del Nuevo Estado ha de nacer de él y ser un producto suyo. Cuando de un modo serio y central intentamos una honda subversión de los contenidos políticos y sociales de nuestro pueblo, las cuestiones que aludan a meras formas no tienen rango suficiente para interesarnos. Al hablar de primacía del Estado se quiere decir que el Estado es el máximo valor político, y que el mayor crimen contra la civilidad será ponerse frente al nuevo Estado. Pues la civilidad -la convivencia civil- es algo que el Estado, y sólo él, hace posible. !!Nada, pues, sobre el Estado!!.

En el mismo documento, se lee también lo siguiente:

"Del breve resumen anterior deducimos nuestra dogmática, a la que seremos leales hasta el fin. Y es ésta:

- 1º. Todo poder corresponde al Estado.
- 2º. Hay tan sólo libertades políticas en el Estado, no sobre el Estado ni frente al Estado.
- 3º. El mayor valor político que reside en el hombre es su capacidad de convivencia civil en el Estado.

Estas tempranas manifestaciones, formuladas por el líder más consecuente con las implicaciones de los presupuestos que defendía, se ven reiteradas en textos de valor programático posteriores, aunque, quizás, un tanto dulcificadas.

Creemos que las expresiones transcritas sitúan a su inspirador (Ledesma Ramos) en una posición bien definida, más allá de las meras formulaciones de tipo conservador de su época, fuertemente inspiradas por la Iglesia que no podía aceptar, obviamente, este "panestatismo" al que Ledesma se refiere sin ver seriamente en peligro su posición. Ledesma parece encontrarse entre quienes como Forsthoff (discípulo de Schmidt) se referían al Estado total (Der totale Staat). Tal Estado es "el opuesto al Estado liberal. Es el Estado en la plenitud englobante de su contenido, en oposición al Estado liberal, vacío de contenido, reducido a la mínima expresión y vuelto nihilista (nihilisierten) bajo el efecto de las autonomías, es decir, de las seguridades y de las legislaciones particularistas" (61).

También, el punto programático número 6 de Falange Española declara que:

"Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria. Todos los españoles participarán en él a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará a través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y parlamento del tipo conocido". (62).

Aunque con diferencias con respecto a Ledesma Ramos, la idea totalitaria sigue latiendo. Se trata, en suma, de encarnar en el Estado la misión de ser agente de la presunta voluntad de la nación, cuyos habitantes accederán a participar en las tareas estatales a través de cauces institucionales orgánicos que serán los únicos considerados como válidos, sin que sean objeto de debate ni puedan ser puestos en tela de juicio ni por los individuos ni por los grupos, de donde se desprende que cualquier desviación respecto al modelo sería considerada como traición y reprimida enérgicamente.

En este sentido son clarificadoras las palabras de Onésimo Redondo al decir que "viene el nacionalismo... a hacer una política totalitaria; es decir, a dominar en la Nación por

completo, no admitiendo como en las carcomidas democracias liberales -preludio insensato de la tiranía materialista- una 'oposición' política que dispute el mando y perpetúe la discordia en política" (63).

Así, la intención de crear un Estado totalitario similar, en sus líneas generales, a los modelos de este tipo por entonces ensayados en otros países europeos no es negada por los defensores del nacional-sindicalismo. -

En una apreciación personal nos parece más coherente con tal objetivo la actitud y los escritos de Ledesma Ramos, donde caben menores consideraciones respecto a otros factores entonces de peso en la vida política y social española, tal como el religioso que para Ledesma debería informar poco la marcha del Estado que soñaba. Por parte de Primo de Rivera se detecta un menor radicalismo en cuanto a la fe en las virtudes absolutas del Estado totalitario, tratando de encontrar una especie de participación de signo casi estamentalista o corporativa. Una educación más sofisticada propia de su adscripción aristocrática y una fuerte influencia de su formación de jurista arrojaba cierto grado de escepticismo que parece informar su actuación. En este sentido es valiosa la opinión de quien dotado de una fina sensibilidad de percepción en el trato de las personas, conoció de cerca a Primo de Rivera. Treinta años después de zanjarse dicha relación y a pesar de no coincidir con los pensamientos del Jefe de la Falange, le siguió guardando un per-



sonal afecto. De él escribía que: "En verdad José Antonio no tenía aquella seguridad histriónica de los jefes facistas -e incluso no fascistas- y parecía estar siempre en actitud crítica frente a sí mismo, buscando lo que no acababa de encontrar" (64).

En Onésimo Redondo, por último, el totalitarismo se enraiza en un nacionalismo que se nutre de la añoranza del pasado y que considera lo religioso como un ingrediente natural de la historia de España, achacando a las fuerzas del mal (democracia, liberalismo, masonería, marxismo, etc.) la desviación de las masas de la religión. De aquí que la resurrección del sentimiento religioso sirva como savia nutricia del nuevo Estado nacionalista e imperial. De los tres autores considerados como creadores del nacional-sindicalismo es, a nuestro juicio, Onésimo Redondo el más próximo a lo puramente conservador y tradicional o, si se prefiere, reaccionario, aunque su estancia en la Alemania pre-hitleriana y su conocimiento de los movimientos fascistas europeos le hiciesen comprender el papel de las masas en el marco de un Estado totalitario así como la necesidad de establecer una relación diferente a la tradicional en las relaciones Iglesia-Estado. De aquí que fuese el que más tiempo y tinta gastase en la justificación de una política nacionalista no confesional, ya que el interés de la Iglesia española (salvo escasas excepciones personales) en atemperar los extremos totalitarios se inspiraba principalmente en la salvaguarda de su posición de privilegio

en la sociedad española de antes de la guerra civil y si , como es obvio, repudiaba el laicismo no las tenía tampoco todas consigo en el caso de surgir y consolidarse un totalitarismo de caracteres similares al nazismo, con el cual había tenido ya sus diferencias por las razones antedichas.

Así, Redondo pondría toda su energía, -como indica Payne- y dirigiría su acción al servicio de un ideal que podría resumirse del siguiente modo: "unidad nacional, primacía de los valores españoles tradicionales, justicia social". En definitiva, concluye el hispanista norteamericano, lo que trataba Onésimo Redondo era propiciar "el retorno a una tradición española adaptada al mundo moderno, y que otorgase a los sólidos y rudos habitantes del campo, todos ellos profundamente ligados a su fe, el lugar que merecían" (65).

## II. - Unitariedad del Estado totalitario.

Entre los caracteres del Estado que se pretendía, se cuenta el del centralismo unificador. Así, ante el problema de las diversas regiones españolas, la actitud del totalitarismo era opuesta a cualquier solución no ya federalista sino simplemente reconocedora de un cierto grado de autonomía funcional

de las regiones que, en el correr de la historia, habían adquirido una personalidad diferenciada y que no llegaron a alcanzar el nivel de naciones. Como no hace al caso, en este momento, entrar en disquisiciones sobre las causas de este hecho ni ahondar en los factores de diversas índoles desde los económicos hasta los puramente culturales, cerraremos esta introducción al punto que nos ocupa con unas palabras de Salvador de Madariaga, quien al referirse al tema de las llamadas "cuestiones catalana, vasca o gallega" opina que dichas cuestiones son "quizá las más difíciles, pero también las más fértiles en la vida pública contemporánea de España. Complícalas increíblemente una mezcla de nociones más o menos confusas emanadas de la antropología, el arte, la literatura, la historia y la economía política" (66).

Para el espíritu totalitario las diferentes regiones españolas dotadas de cultura propia (y como herramienta fundamental de ésta, el idioma), sólo tenían peculiaridades, nunca afirmaciones autónomas dentro del más amplio contexto que es España. También aquí puede rastrearse alguna influencia, o al menos alguna coincidencia, de Ortega y Gasset. Aunque por supuesto desde un enfoque distinto al totalitario, Ortega se mostraba opuesto a lo que él denominaba "particularismo" y creía que Castilla que hizo la unidad de la Península la destruyó por incapacidad de mantener dicha unidad, dando paso a los movimientos centrífugos del separatismo y decía que

"cuando una sociedad se consume víctima del particularismo puede siempre afirmarse que el primero en mostrarse particularista fue el poder central. Y ésto es lo que ha pasado en España.

"Castilla ha hecho a España, y Castilla la ha desecho.

"Núcleo inicial de la incorporación ibérica, Castilla acertó a superar su propio particularismo e invitó a los demás pueblos para que colaborasen en un gigantesco proyecto de vida en común.

"Si Cataluña o Vasconia hubiesen sido las razas formidables que ahora se imaginan ser, habrían dado un terrible tirón de Castilla cuando ésta comenzó a hacerse particularista, es decir, a no contar debidamente con ellas. La sacudida de la periferia acaso hubiera despertado las antiguas virtudes del centro y no habrían, por ventura, caído en la perdurable mordera de idiotez y egoísmo que ha sido durante tres siglos nuestra historia" (67).

A nuestro juicio el discurso de Ortega se mueve en un plano demasiado abstracto, olvidando datos concretos que modificarían sus afirmaciones. De aquí que no se considerasen, con la atención que se merecían, otras soluciones distintas a las de la unidad por las misiones o proyectos comunes. Entre ellas el federalismo, propugnado por corrientes más ancladas en la modernidad y con una visión realista de un problema tan arduo.

Para los defensores de una solución totalitaria, y a pesar del respeto tantas veces proclamado por el pasado y la tradición española, no pareció existir ninguna inclinación hacia la comprensión de los fenómenos autonomistas periféricos. Ni siquiera los planteamientos "foralistas" propios del tradicionalismo político tenían aceptación para los defensores de un orden nuevo (68). La autoridad del Estado debía permanecer ubicada en un solo centro decisorio, territorialmente definido, sin que se pudiesen delegar parcelas de dicha autoridad en entidades regionales autónomas, ya que como antes se dijo, las regiones sólo tenían peculiaridades pero no se derivaban de ellas ningún grado o tipo de autonomía. Cualquier reivindicación en esta línea era considerada como acto de separatismo. Para los defensores del totalitarismo son correctas las palabras de Michels, cuando estima que "los componentes amplios de la Patria son: 1) comunidad de raza; 2) comunidad de idioma; 3) comunidad de cultura; 4) comunidad de religión; 5) comunidad de destino y de fortuna; 6) comunidad de Estado" (69). Parece olvidarse que dentro de una Patria, o por mejor decir de una nación, pueden convivir diversas razas, diversos idiomas, diversas culturas particulares junto a una cultura común y diversas formas de expresión religiosa, sin que por ello sus habitantes se sientan menos patriotas que los de un país uniforme.

Lo cierto es que la postura en este punto estuvo siempre bien clara y no cabían posibilidades de llamarse a engaño. A

continuación, y sin ánimo exhaustivo, transcribense algunas declaraciones relevantes sobre la cuestión que nos ocupa. El punto segundo de las Normas Programáticas de Falange Española rezaba:

"España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa <sup>o</sup>unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante". (70)

Del mismo modo se expresaba Ledesma Ramos -y los demás redactores- en el manifiesto político "La Conquista del Estado". En la síntesis final que hacen de la dogmática que les inspira aluden a la "extirpación de los focos regionales que dan a sus aspiraciones un sentido de autonomía política. Las grandes comarcas o confederaciones regionales, debidas a la iniciativa de los municipios, deben merecer, pór el contrario, todas las atenciones. Fomentaremos la comarca vital

y actualísima".

Estas referencias a confederaciones de municipios no se prodigó posteriormente y, en principio, no quedan claras cuáles habrían de ser las prerrogativas de tales agrupaciones municipales, ni tampoco sus límites.

Para estos admiradores del pasado imperial de España, se hacía preciso reencontrar los resortes que hicieron posible esta presencia imperial en el mundo. De entre dichos resortes uno al menos se aparecía como urgente: que Castilla volviese a encontrar su antiguo espíritu y ejerciese la tutoría sobre los otros pueblos de España, siendo el agente ejecutor de la nueva política, tanto en el interior (constituyéndose en eje unificador de voluntades en torno a la misión del Estado), como hacia el exterior, para inspirar y promover la empresa imperial de la nueva España. "Nos mueve el místico anhelo racial de VOLVER A SER. Y nuestra íntima condición de vida consiste cabalmente en el modo de sentir ese anhelo, de ejercitar ese empeño" (71), decía Onésimo Redondo. Encuentra también una correlación entre el presunto momento decadente y la posición de Castilla. Dice:

"En este sentido es como hablamos de Castilla en España y afirmamos lo que nos viene sirviendo de motivo: si Castilla muere, España

muere; mientras Castilla esté dormida, dormirá España",

y añade:

"Lo que juzgamos de gran oportunidad es proclamar que sólo Castilla, y cabalmente 'la Castilla pequeña' de que veníamos hablando puede -y sobre todo, debe- engendrar la unidad y proporcionar autenticidad para una España rehecha, equilibrada, gloriosa y estable. O lo que es igual: dar fin a la agonía de nuestra 'decadencia', encontrar la salvación" (72).

Y esta misión que Castilla debe tomar sobre sus hombros era, naturalmente, opuesta a cualquier solución de replantear las bases de una convivencia y acción común de todos los pueblos de España sobre una estructura federativa. Así, Redondo llega a considerar la unidad de los pueblos españoles, -desde su enfoque particular-, como un mito sagrado. En un artículo que escribió en enero de 1.933, con el título de "El mito sagrado de la unidad", afirmaba que:

"Ningún pensamiento es más audaz y revolucionario en la España de hoy que el de la UNIDAD. El solo vale por un programa complejo de oposición y significa la protesta certera contra el desbarajuste



trionfante.

"Por eso nosotros enarbolamos ese lema, y hemos de colocarle en la lanza de nuestra bandera, como guión y mote de desafío. Qué es la España avergonzada y pulverizada de hoy sino el triunfo de todo lo que divide y debilita?. Y cuál ha sido la labor de los enemigos de España que desde el siglo XVIII torpedean nuestra historia, sino una importación continua de elementos de discordia?.

"Lo particular por encima de lo general, el individuo frente al Estado, los apetitos contra el deber, el libertinaje contra la ley, y contra la autoridad la crítica desenfundada, ocupada también sin reposo en la difamación de nuestra historia".

La particular visión de la función de Castilla en el conjunto de los pueblos hispanos, así como la apelación a los enemigos que gastan sus energías durante centurias enteras en desprestigiar nuestro país, constituye una aproximación extremadamente tradicionalista a la historia de España, desconociendo la influencia de las fuerzas sociales y de los acontecimientos que jalonaron el paso de la España imperial a una posición secundaria en el concierto de las naciones. Pretender que con los datos ofrecidos por el momento histórico de cuatro siglos anteriores se podría rehacer idénticamente algo que ya estaba muerto, era desconocer las leyes dinámicas de la his-

toria de los pueblos y de la humanidad en general. Esto es una de las peores consecuencias que se derivan de clavar la vista en el pasado para tomarlo como modelo para el presente.

Por tanto, no es extraño que la solución ofrecida a los problemas de España por la Constitución republicana de 1.931 -que según nos parece supuso un intento noble e inteligente de afrontar las cuestiones regionales- fuese violentamente repudiada. "La República -expresaba dicha Constitución- constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los municipios y las Regiones". Asimismo, en el artº 8º se establecía que "el Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado en Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía" (73).

Parece claro que el texto constitucional no pretendía romper ninguna unidad, sino por el contrario, ofrecer vías de concordia y entendimiento entre los diversos pueblos españoles. No obstante, y a pesar de su moderación, se vió combatido desde muchos frentes, en especial desde la derecha quien entendía que se había cometido un crimen de lesa patria. Mencionaremos, en relación con ésto, algunas de las más llamativas manifestaciones opuestas a la vertebración de España en base a un Estado federalista. Son las de Giménez Caballero, quien atacando la política de los gobiernos de la II República

Española -acompañada a los esfuerzos pacificadores de la Sociedad de Naciones- decía que tenía por objeto destrozar España. "Esa guerra -¡españoles!" que hoy la veis alzarse cada vez más atrocemente, con la separación de Cataluña. Porque Ginebra, el bloque continental y demócrata de Ginebra, quiere y necesita una España rota para siempre. Dividida, cercenada, controlada, desmedulada, bastardeada, perdida, sifilítica en sus ideales patrios". Poco más adelante añade que "la República española significa el último 98 de España, la última desvertebración de España. Y que necesitamos fajar de algún modo -otra vez- estos miembros rotos y sueltos. Pero para fajarlos rechazamos la habilidad felina de Occidente con sus encandilantes 'federaciones ibéricas'. Para fajarlos de nuevo sólo aceptamos: ¡la reintegración de España a su ciclo secular e histórico!. ¡La vuelta de los ideales eternos de España por un César y un Dios!" (74).

Para poner punto final a esta cuestión cabría preguntarse a que Castilla se referían todos estos autores pertenecientes al mismo linaje ideológico. A una Castilla belicosa, cantera de conquistadores?, o a una Castilla urbana, artesanal, comerciante que trataba de seguir los dictados de los cambios que en el mundo de la economía, la política y la organización social se imponían claramente en el siglo XVI?. Nos parece que la respuesta se inclina hacia la primera de las opciones propuestas.

En ésto es curioso que Ledesma Ramos, quien en su "Discurso a las juventudes de España" conoce y expresa los motivos últimos de la decadencia del imperialismo español (75) rechace la sublevación comunera castellana al considerarla como reaccionaria. Textualmente, afirma que: "La España comunera -con muchas pequeñas razones de su parte- fue la manifestación reaccionaria que se produjo contra el hecho verdaderamente revolucionario y magnífico del Imperio Triunfó, no sin superar humillaciones y dolores: el episodio de la rapacería de los primeros acompañantes del César, la añoranza de viejas libertades, etc. Pero esa es la entereza y el precio que pide y exige la historia a aquellos a quienes encarga que actúen de impulsores, de conductores, de creadores mundiales. Si triunfan los comuneros en Villalar e imponen a Carlos I un reinado 'nacional' y estrecho todo el gran siglo XVI español se hubiese, quizás, frustrado. No habría podido llevarse a cabo la obra de los conquistadores, y menos aún, claro, hubiera existido proyección victoriosa de España sobre Europa. La pugna entre los comuneros y el concepto imperial de Carlos V es, quizás, el primer hecho que se produce en nuestra patria representativo de una profunda dispersión, de una ruptura nada fácilmente soldable, entre dos porciones de España por una distinta manera de entender el destino histórico de los españoles" (76).

A nosotros nos parece más aceptable la interpretación del

Profesor José Antonio Maravall que la de Ledesma. En el trabajo de Maravall titulado "Las comunidades de Castilla", y que lleva por subtítulo "Una primera revolución moderna" (77), expone su tesis de que "el levantamiento de las ciudades castellanas (éste) se nos aparece como la primera revolución de carácter moderno en España y probablemente en Europa". Y cree que "justamente lo que llama la atención en tal caso es que la rebelión comunera se aproxima mucho más a los movimientos acontecidos en las sociedades modernas, con su régimen de opinión, que no a las revueltas gremiales de la vieja Edad Media".

Ledesma no acepta tal interpretación, sino que valora más la presencia imperial de España en Europa, a pesar de lo costoso de dicha presencia y de las consecuencias negativas que tuvo a largo plazo. Encuentra en los habitantes de Castilla una raza habituada a la lucha y en permanente expansión, derivada de la secular lucha contra la dominación árabe. En nuestro país no parece que fuesen de la mano conquistadores y colonizadores, guerreros y comerciantes, como en otros imperios posteriores. La balanza pareció inclinarse frecuentemente hacia la expansión más que hacia la consolidación y la explotación consciente de las riquezas conquistadas para formar una potencia económica y no un mero aparato bélico que absorbía dichas riquezas. Quizá, como señala Pierre Vilar, la herencia de la larga lucha medieval fuese la con-

cepción territorial y religiosa de la expansión y no la ambición comercial y económica (78).

Retornando a la consideración de los seguidores del nacional-sindicalismo en cuanto a la problemática de la diversidad de pueblos de España, puede concluirse que lo que se pretendía era una fuerte centralización, junto con una idealización de Castilla, como hacedora de la España imperial. Las siguientes palabras de Santiago Montero Díaz (que datan de 1.933) son exponente de la actitud que venimos comentando. "La política estatutaria iniciada por el bieno regresista es una plaga nacional, tanto en sus directrices genéricas, como en sus especiales aplicaciones a Cataluña, Vasconia y Galicia. Plaga nacional, epidemia peninsular que hay que extirpar con cirugía de fuego y hierro: no solamente endemia localista de un rincón determinado de la Patria". (79).

Otros ejemplos de visión centralista-totalitaria, sin ánimos de extendernos en demasía, podrían ser los que a continuación entresacamos de la profusa literatura fascista sobre este tema. En el número 7 de "La Conquista del Estado", del 25 de abril de 1.931, se dedican, en primera página, sendos espacios al 'tema catalán'. Bajo el título de "Qué pasa en Cataluña?" , se leen frases injuriosas para políticos catalanes del momento, como las siguientes: "España entera mira hoy a Cataluña, y la ve entregada a esa minoría de hombres absurdos que es inevitable que surjan y resurjan en todas partes. Por dos moti-

vos debe intervenir el resto de España de un modo inmediato y heroico en la cuestión catalana. Uno, el de salvar la unidad nacional, que peligra de manera mediocre. Otro, el de salvar la misma Cataluña, parte de España, que peligra también en manos de la minoría traidora" . En el mismo ejemplar citado de la Revista y en la primera página, aparece un recuadro agresivo que dice: "Frente a los nacionalismos regionales que resurgen, afirmamos nuestra voluntad de imperio. Bien están los desgloses administrativos, si contribuyen a la grandeza y al poderío hispánico. Pero nada de satisfacciones suicidas a los romanticismos de aldea. !Atención a ese gran imperium central de que habla Ortega!"

Parecía ser que los tiros principales se dirigían contra Cataluña, la cual se convertía en enemigo polarizador de las fobias de nuestros nacionalistas exaltados. Así, en el número 14 del semanario que venimos comentando, y bajo el epígrafe "Los Estatutos regionales", se escribía: "De los tres proyectos de Estatutos regionales que hoy se elaboran, tan sólo el de Galicia va a ser, en cierto modo, discreto. El de Vasconia, de ingenuidad primitiva e intemperante. Y el de Cataluña, rencorosa, audaz y provisto de todos los gérmenes desmembradores".

### III. - Totalitarismo y religión. -

Constituyendo la Iglesia Católica una fuerza de peso considerable en la vida española, el nacional-sindicalismo hubo de plantearse este hecho y abordar sus consecuencias. Sobre todo se hacía preciso definir el lugar de la Iglesia en la nueva ordenación estatal que se proponía imponer en España.

En éste, como en otros puntos, existen matices de apreciación personal entre los fundadores del nacional-sindicalismo.

Así, para Ledesma, aún sin ignorar la importancia de la cuestión y la necesidad de otorgarle un tratamiento adecuado, no era lo religioso un elemento primordial en su concepción totalitaria. Es, por el contrario, Onésimo Redondo quien manifiesta un grado mayor de preocupación por el tema debido en buena parte a personal profesión de fe católica. Aunque ninguno de los tres aceptase la influencia de la Iglesia como institución supranacional es, creemos, Ledesma quien pone de manifiesto más claramente su postura en este punto, como podemos ver a través de sus propias frases. Refiriéndose, en su "Discurso a las Juventudes de España" a la necesidad de una moral nacional, se pregunta:

"Una moral católica?. No se trata de eso, camaradas, pues nos estamos refiriendo a una moral de conservación y de engrandecimiento de lo



'español', y no simplemente de lo 'humano'. Nos importan más los españoles que los hombres. Y todo ello, porque tanto el mundo como los hombres son cosas a las que sólo podemos acercarnos en plan de salvadores si disponemos de una plenitud nacional, si hemos logrado previamente salvarnos como españoles.

"El hecho de que los españoles -o muchos españoles- sean católicos no quiere decir que sea la moral católica la moral nacional. Quizá la confusión tradicional en torno a esto explica gran parte de nuestra ruina. No es a través del catolicismo como hay que acercarse a España, sino de un modo directo, sin intermediario alguno. El español católico no es por fuerza, y por el hecho de ser católico, un patriota. Puede también no serlo, o serlo, o serlo muy tibiamente" (80).

De esta manera, y bajo esta superioridad del nacionalismo sobre cualquier otra consideración, enjuiciaba los movimientos católicos de signo político, como la Acción Popular. Refiriéndose a esta corriente decía:

"Las juventudes de Acción Popular... hablan de corporaciones, Patria grande y antidemocracia, sin darse cuenta de que todo eso se logra con tal

temperatura 'nacional', tal interés por la realidad suprema del Estado y tal actitud revolucionaria que chocaría a los dos segundos con sus melindres religiosos, su preocupación de que no rozase la libertad de la Iglesia y sus remilgos ante la violencia formidable que sería preciso desarrollar. Además, desde su órbita confesional es ilícito sostener hoy en España una aspiración totalitaria. Porque si media nación vive fuera de la disciplina religiosa, mal va a aceptar soluciones 'políticas' que se incuben o tengan su origen en la Iglesia.

Es decir, la idea totalitaria del Estado Nacional no podía avenirse con cualquier influencia que lo religioso pudiese ejercer en el plano temporal, aunque, lógicamente, nada se tenía que decir de la fe personal de cada afiliado quien era libre de ser o no creyente e incluso se renunciaba a ejercer cualquier tipo de acción antireligiosa. En una circular dirigida a los triunviratos del Partido, firmada en julio de 1.933, por el triunvirato Ejecutivo Central, encontramos lo anterior claramente expuesto cuando se afirma: "No somos ciertamente confesionales, no aceptamos la disciplina política de la Iglesia, pero tampoco seremos nunca anticatólicos".

Los nacionalsindicalistas podían ser, a título individual, tibios en las cuestiones religiosas, incluso no-creyentes.

Pero su talante totalitario les impedía admitir la práctica -corriente en cualquier sociedad civilizada- de la libertad de cultos. Los años de la inmediata postguerra civil española han sido testigos de numerosas vejaciones -innecesarias y poco acordes con la libertad propia del mundo contemporáneo- hechas a distintos lugares de reunión de Iglesias no católicas. Y es que, puestos a ser nacionalistas hasta los tuétanos, no podía verse en los españoles afiliados, según su libre conciencia, a cultos diferentes al romano-católico, agentes del "extranjerismo". Contrasta esta actitud con la mantenida por nuestros primeros líderes obreristas, como sería el caso de Anselmo Lorenzo, quien no obstante discrepar -por razones políticas- del protestantismo que conoció, defendía a ultranza el principio de la libertad de cultos. En su obra "El proletariado militante", y en la página 76, escribía: "Hacia poco que había yo leído París en América, de Laboulaye, y el contraste de las costumbres europeas con las americanas me causó grandísimo efecto. Sobre todo aquella tolerancia ilimitada respecto de las religiones, aquella multiplicidad de sectas, subdividida aún por lo infinito de las interpretaciones individuales, comparada con la férrea disciplina del catolicismo me hizo concebir cierto anhelo de facilitar la libertad de creencias, que no sabía como formular para traducirlo en hecho". (81)

Incluso Onésimo Redondo desde su vinculación jonsista rechaza el confesionalismo, por más que su atención al fenó-

meno religioso sea mayor que en Ledesma. Enumera Redondo una serie de razones sobre la necesidad de no confesionalidad del Estado que pretendía implantar.

"1a. - El nacionalismo, por principio y bajo de pena de extinción, es un movimiento nacional totalitario, esto es, encaminado a dominar en la nación por completo.

2a. - El pueblo español, en su generalidad, comprendiendo todas las regiones de nuestro territorio, no posee catolicismo militante. Esto no quiere decir que la mayoría de España sea anticatólica.

3a. - El nacionalismo va a disputar amplia y rápidamente la hegemonía de la masa obrera a las organizaciones marxistas, y los obreros, en su mayor parte, no son confesionales, no son católicos militantes.

.....

.....

6a. - Como movimiento esencial espiritualista, es decir, inspirado y basado en virtudes cívicas, el culto a la patria, la veneración de la propia historia, el respeto a la jerarquía, la abnegación en beneficio del

pueblo, la defensa de la familia cristiana, el nacionalismo respeta eficazmente a la religión católica.

7a. - Decir que no es confesional no significa que el nacionalismo sea neutro. Es, precisamente, enemigo declarado de las fuerzas que se llaman neutras: liberalismo, masonería" (82)

La última de las razones expuestas parece contradictoria con alguna de las anteriores y revela la preocupación de Onésimo Redondo por no apartarse en exceso de la ortodoxia católica. No olvidemos, tampoco que las condenas al liberalismo y a la masonería se entroncan con la línea de la Iglesia Católica de aquellos tiempos. (83)

Hay ciertas zonas de fricción entre la exaltación idealizada del Estado totalitario y los condicionamientos de la fe religiosa que profesaba Onésimo Redondo. Por ello, es el más atento de los nacional-sindicalistas a la hora de buscar concordancias entre los principios de la doctrina católica sobre la familia, la educación, la función de la mujer, etc., y el tratamiento que a estos temas ofrece la formulación nacional-sindicalista de Redondo. Sin embargo, no podía resolver plenamente tal contradicción entre su faceta católica y la totalitaria, ya que la instauración del Estado soñado limitaría, en mayor o menor medida, las amplias facultades y

privilegios que la Iglesia había venido disfrutando en la España conservadora, cualesquiera que fuese la forma de gobierno existente. No podía, como totalitario, suscribir frases como las que leemos en un conspicuo contrarrevolucionario como es Ramiro de Maeztu. Este, sin contravenir ninguna de sus pautas religiosas ni políticas, podía sostener lo siguiente: "La democracia y el sufragio universal conducen a la absorción creciente de las fuerzas sociales por el poder público. Pero no me parece probable que los pueblos cristianos se dejen aplastar por el Estado. El día que los Estados hayan crecido demasiado, se desharán por sí mismos ante la imposibilidad de que los pueblos continúen soportando sus ejércitos de funcionarios. ¡Prepárense desde ahora las aristocracias educadas para que comprendan la necesidad de aprovechar la primera ocasión favorable para sujetar al monstruo y reducir las funciones del Estado a lo que deben ser: la justicia que armonice los intereses de las distintas clases, la defensa nacional, la paz y el buen ejemplo! (84).

Esta actitud, profundamente extendida entre el conservadurismo español no podía ser compartida por quienes partían de otro punto de vista sobre la esencia del Estado totalitario. Frente al totalitarismo, el conservadurismo más o menos confesional sólo ofrecía un autoritarismo de corte tradicional. Esta especie de enfrentamiento ideológico, se saldaría después de la guerra civil con el triunfo de la gue-

rra civil con el triunfo de la línea nacional-autoritaria, re-  
m o zada con algunos elementos ornamentales del totalita-  
rismo, estableciendo un campo de actuación política de las  
fuerzas clásicas en la sociedad española y una delimitación  
de fronteras de privilegio entre ellas.

De aquí que nuestros totalitarios -con la excepción de  
Ledesma en cuanto a consideraciones de fondo- mantuviesen  
una conducta ambigua en este terreno, ya que a pesar de  
sus afanes panestatistas habían recibido una educación cató-  
lica que, quiérase o no, les influía, máxime cuando algunos  
seguían siendo católicos practicantes. Además, la concu-  
rrencia de personas procedentes de campos ajenos al mundo  
religioso en este movimiento (aunque minoritarias frente  
a quienes se habían educado en el seno de la Iglesia y seguían  
siendo creyentes) obligaba a mantener una ambivalencia en  
este terreno.

Si por otra parte se tiene presente la intención de movili-  
zar a las masas obreras -generalmente no religiosas- en  
su favor, se comprenderá que se tratase, por todos éstos  
y otros motivos, lo concerniente a lo religioso de un modo  
un tanto distante y expresado de forma retórica, para pro-

curar no tomar una postura determinada frente a un problema que se había hecho clásico en las luchas políticas y sociales españolas desde hacía más de un siglo (85). Pero la necesidad de contar con la aquiescencia, cuando menos, de numerosos sectores católicos obligaban a encarar el tema cuando surgía.

Así, tempranamente, en el acto fundacional de Falange Española, se abordaba en los siguientes términos:

"Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias, ni comparta -como lo hacía, tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión- funciones que sí le corresponde realizar por sí mismo".

En las Normas Programáticas de Falange Española se dedica a este asunto el punto número 25 donde se dice que:

"Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico -de gloriosa tradición y preeminente en España- a la reconstrucción nacional.



La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional".

#### IV. - El totalitarismo expansivo: el imperialismo.

Es típico el deseo de una proyección exterior, una vez conseguida la consolidación totalitaria en el interior de las fronteras. Cuando, además, coincide que estas ideologías aparecen en un país subdesarrollado, como era el caso de España en aquella época, que contaba con añoranzas de un perdido poderío, no es de extrañar que salgan a la superficie, para ciertos grupos políticos, frustraciones de dominación y que se sueñe con revivir dicho pasado. Una larga lista de reivindicaciones dirigidas a las potencias que sucedieron en el poderío universal al imperio español se pone sobre el tapete y pasa a formar parte del contenido de la acción política de estos grupos.

Por otra parte, la expansión exterior se ofrece como una recompensa para el pueblo que se pretende gobernar totalitariamente, a modo de compensación de los sacrificios

exigidos, de la renuncia a determinadas libertades políticas y económicas, y de la ausencia de un programa de alteración radical de la ordenación de las fuerzas sociales y políticas. De aquí que la solución imperialista constituya un aliviadero de tensiones y un foco de adhesiones en ciertos estratos de la población.

Por último, la explicitación y puesta en práctica de una política imperialista tenía la ventaja de convencer a amplios sectores de la burguesía, sobre todo por lo que de solución al estancamiento económico podía suponer: aumento de la producción de armamentos, potenciación de la industria pesada, posibilidad de acceso a fuentes de materias primas a bajo costo, absorción del paro con el consiguiente alivio de tensiones, etc., etc. No obstante, esto último debe matizarse, según el país de que se trate, ya que los que disponían de una infraestructura industrial sólida y de una economía desarrollada podían ver en el imperialismo una evidente solución a la agudización de sus contradicciones internas y una atenuación de los enfrentamientos interclasistas.

Para España, en diferente situación de desarrollo, y con una industrialización incipiente, el principal temor de la burguesía era la fuerza que desarrollaban en su acción las potentes organizaciones obreras que podían, en un momento determinado, dar al traste con su situación de pre-

dominio. De aquí que, para las fuerzas conservadoras españolas, no fuese la acción imperial el primer motivo de sus preocupaciones, sino el contener la marea obrerista que amenazaba con anegarles. Aunque, desde luego, una vez conseguido el objetivo mencionado como prioritario, una política imperialista no era contraria a sus intereses a largo plazo, sobre todo para una burguesía colonizada por el capitalismo exterior y que había llegado tarde para ocupar una plaza de honor en el reparto colonialista que se efectuó en el siglo XIX, debiéndose contentar con pequeñas consolaciones en Africa después de ver como se le escapaban los últimos restos de lo que fuera un gran Imperio colonial. (86).

La faceta imperialista no podía dejar de constituir parte del bagage del totalitarismo español. Bajo las más variadas formulaciones no deja de estar presente en quienes ocupan un lugar destacado en este campo. Tampoco se les escapan las implicaciones estrictamente económicas de este imperialismo soñado, arropadas bajo una capa de retórica espiritualista y de apelaciones a la función civilizadora de España que, -decían-, cumplió en tiempos y había de volver a cumplir en un mundo que ellos veían cercado por fuerzas disolventes.

Volviendo a las citas de Giménez Caballero -sin duda uno de los más conscientes de lo que era y significaba un fascismo para España-, leemos en su obra ya tantas veces

mencionada lo siguiente: "La consigna de Imperio lanzada por este libro en los momentos más antiimperiales de España -los de la república social-demócrata del 14 de abril- pareció entonces una locura o desvarío de poeta. Pero nosotros los poetas somos, a fin de cuentas, los hombres más prudentes y sensatos de un pueblo. Ignoraban aquellos social-demócratas que el Imperio era la única fórmula capaz de superarles su lucha de clases. No ahora, con los llamados regímenes totalitarios, sino desde que el mundo es mundo.

Nosotros -los imperiales- no ignoramos en cambio que la lucha de clases es una realidad eterna de la Historia. Porque siempre ha habido débiles y poderosos, feos y guapos, tontos e inteligentes, cobardes y valientes. Y siempre existirá la lucha y el odio, del miserable, del feo, del tonto y del cobarde contra el pudiente, el apuesto, el capaz y el hombre bravo.

Sólo ha existido en el mundo un sistema eficaz para superar ese encono eterno de clases y es: trasladar esa lucha social a un plano distinto. Trasladarla del plano nacional al internacional. El pobre y el rico de una nación sólo se ponen de acuerdo cuando ambos se deciden a atacar a otros pueblos o tierras ' donde pueden existir riquezas y poderíos para todos los atacantes. El sentimiento de igualdad social que origina la lucha de clases sólo se supera, llevando esa

igualdad en el ataque a otros países que son desiguales a nosotros" (87)

A pesar de cuanto pueda objetarse sobre la interpretación de Giménez Caballero sobre las motivaciones de cada grupo participante en el conflicto clasista, así como de la insuficiencia explicativa de los mecanismos que orientan la acción objetiva de las luchas sociales, no puede negársele una cierta comprensión de los fines últimos de las expansiones imperiales.

Estas apetencias imperialistas, chocaban con el espíritu que la II República española había insuflado a su política exterior, soliviantando a quienes soñaban con una España imperial y dominante. En especial el art. 6º de la Constitución que proclamaba la renuncia de España a la guerra como instrumento de política nacional, suponía una toma de posición diametralmente opuesta a la visión que sobre el tema sostenían los totalitarios. En palabras de Ledesma Ramos, ese artículo, "declarando que España renuncia a la guerra, es la culminación de la servidumbre y supone una verdadera oferta a la piratería internacional" (88). También concitó las iras de Primo de Rivera quien, en un mitín pronunciado en el Cine Madrid (de Madrid), el 19 de mayo de 1.935, decía sobre la cuestión:

"Y, por último, la declaración constitucional de que España renuncia a la guerra. Qué quiere decir eso?. Si es una simple estupidez, sin nada detrás, allá sus autores. Si se quiere decir que España tiene el propósito de ser neutral en guerras futuras, entonces tenía que haber ido seguida esa declaración de un aumento de fuerzas en la tierra, en el mar y en el aire, porque una nación con todas sus costas abiertas y colocada en uno de los puntos más peligrosos de Europa, no puede decidir, ni siquiera acerca de su neutralidad, si no puede hacer que la respeten. Sólo los fuertes pueden ser dignamente neutrales. Y no se si los autores de aquella frase querrán imponernos una neutralidad indigna" (89).

La fe en el triunfo de España como potencia internacional estaba supeditada a otra condición: el establecimiento de un sistema totalitario, sin ningún resquicio frente a la autoridad del Estado, que organizase la capacidad bélica española para proyectarla hacia el exterior. En suma, lo que Ledesma llamaba "la victoria interior", sin la que nada podría pensarse como previsiblemente exitoso en el mundo exterior a las fronteras de España. Como se ve, en contra de la solución asumida por la República de hacer pesar a España en el con-

cierto de las naciones en base a su fuerza moral. Ledesma y sus compañeros de ideas inclinaban su elección hacia el argumento de las armas, con fe ilimitada en el papel de España en este campo, una vez que se cumpliera la condición ya aludida.

"Pero si aconteciese la victoria interior -afirma Ledesma-, si España venciese su actual crisis interna del lado favorable a su recobración nacional, entonces las perspectivas internacionales resultarían infinitas. Se atrevería a todo y podría atreverse a todo. A recuperar Gibraltar. A unir en un solo destino a la Península entera, unificados (ahí si que cabe que se ingenien los partidarios de estatutos, federaciones y autonomías) con el gran pueblo portugués. A trazar una línea amplísima de expansión africana (todo el norte de este Continente, desde el Atlántico a Túnez, tiene enterradas muchas ilusiones y mucha sangre española). A realizar una aproximación política económica y cultural, con todo el gran bloque hispano de nuestra América. A suponer para Europa misma la posibilidad de un orden continental, firme y justo".

Y poco más adelante, en la misma obra, añadía:

"Sólo existe hoy en Europa una política cuyo futuro difícilmente chocará con el nuestro. Es la políti-

ca de Alemania, cuyos pasos internacionales conviene mucho a España tenerlos presentes, por si a lo mejor descubrimos una serie de fecundas interferencias". (90).

Pero incluso antes de escribir lo arriba transcrito, el ideal imperial estaba incorporado al programa ( o lo que fue-re) de los jonsistas, como algo inevitable. En la exposición de la dogmática jonsista (ya en noviembre de 1.931) se inscribía "La expansión imperial de España. Reivindicación inmediata de Gibraltar. Reclamación de Tánger y aspiraciones al dominio en todo Marruecos y Argelia. Política de prestigio nacional en el extranjero" (91).

Igualmente, en las Normas Programáticas de Falange Española se dedica el correspondiente espacio a la cuestión imperial, que tampoco podía estar ausente en la fijación de los ideales de este movimiento. Y se expone de manera taxativa, sin ningún disimulo de los objetivos perseguidos. El llamado punto 3º de dichas Normas expresa lo siguiente:

"Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional, ni la mediatización extranjera. Respecto



a los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales".

Para esto se requería que España contase con un poderío militar suficiente para garantizar la consecución de tales metas, con el fin de "asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde", según rezaba el punto 4º de las referidas Normas Programáticas.

Esta "voluntad de imperio" es frecuentemente remachada en discursos, conferencias, escritos, etc., de diversas personas ligadas al nacional sindicalismo. Quizá frente a la claridad de las expresiones de Ledesma Ramos, concretas en cuanto a las aspiraciones manifestadas, e incluso de las Normas Programáticas, en otras ocasiones se rodea de un lenguaje más poético, que contribuye a desdibujar el proyecto expansionista, aunque éste nunca esté ausente, como tampoco lo está la perpetua evocación de los tiempos imperiales pasados, con referencias a los personajes señeros de nuestra Historia. Así, en el discurso pronunciado por Primo de Rivera, en Córdoba el 12 de mayo de 1.935 insistiendo en el tema siempre recurrente de la "decadencia" de España y de la incapacidad atribuida a los gobiernos republicanos para

volver a emular aquellas glorias pasadas, afirmaba:

"Estamos, en efecto, al final de un proceso de decadencia. España perdió primero su misión imperial; perdió después, al caer la Monarquía, el instrumento con que había realizado esta misión imperial. Hoy no tiene ninguna misión que cumplir ni ningún Estado fuerte que la realice. Y va a ser precisamente ahora cuando aspiremos a cristalizarnos, a detenernos históricamente?. No será esto, de seguro, lo que apetezcáis vosotros, cordobeses; vuestros más gloriosos paisanos, Séneca, Trajano, el Gran Capitán, supieron muy bien que ni siquiera las cosas pequeñas se conseguían sino a través de las cosas grandes, y por eso no aspiraron a un orden pequeño para Córdoba o para España, sino que fueron a Roma, a Europa, a empuñar las riendas del mundo. Aquellos cordobeses sabían que, ordenando el mundo, ordenaban a España; sabían ya que, en la Historia y en la política, el camino más corto entre dos puntos es el que pasa por las estrellas" (92).

Otra faceta del término Imperio, que, por supuesto, no invalida la tensión expansiva de los más preclaros totalitarios, es la que se encierra en ciertas exhortaciones poco

prácticas de Sánchez Mazas, en una conferencia pronunciada en marzo de 1.935. Decía este culto escritor falangista que "Hay una gran confusión de ideas en lo que se relaciona con el Imperio. Imperio no es únicamente sinónimo de grandes acorazados, territorios, islas, etc.; el imperio es ante todo una actividad del alma, colectiva. Antes que extensión es calidad. El Imperio no se reduce a la nación o al Estado. Puede haber Imperio en la familia, en la Falange, por el sistema de mando. Imperemos dentro de la Falange; imperando en ella, imperaremos sobre los demás partidos. Imperando sobre los demás partidos, imperaremos en España. Imperando en España, podremos llegar un día a imperar en el mundo" (93).

El conferenciante parece aludir a la necesidad, ya varias veces repetida en este trabajo, de ejercer la dominación en el interior del país, de unificar las voluntades (aunque no hace mención del grado de coerción necesario para ello) de los habitantes de España, como estadio previo para posteriores dominaciones fuera de nuestras fronteras. A la par se trata de descubrir, en la psicología individual y de las colectividades, una especie de actitud imperialista o imperial, que serviría para mover las energías de los hombres dotados de esa cualidad anímica. Este parece ser el sentido de lo que escribió en 1.941 Emiliano Aguado. "En todo caso -decía-, lo cierto es que se han sentido con ardor la política y la milicia como fundamentos de una manera imperial de vivir,

que no sería negada porque no encontrara molde histórico en qué verterse; para sentirla no hace falta hallarse en posesión de vastos territorios, ni siquiera estar a punto de conquistarlos; esto podría muy bien ser, por el momento, (94) hasta imposible. Sin embargo, es únicamente esta manera imperial de vivir la que nos revela el afán de conquistar un imperio, no al revés; de tal suerte, que ha sido precisamente en los pueblos que parecían más alejados de toda conquista militar donde precisamente se ha sentido esta manera imperial de vivir, y cualesquiera que sean sus frutos en el futuro, no ha dado ya pocos en los días que corren" (95).

Terminando con este apartado diremos que los que podrían denominarse sueños expansivo-imperiales sobrevivieron algunos años a la desaparición de los primeros líderes nacional-sindicalistas, sobre todo en las horas de éxito de las potencias del Eje, cuando dichos sueños se reavivaron pensando en una plaza distinguida en el nuevo orden europeo y mundial. De aquí que aunque España no participase directamente en la segunda guerra mundial, no por eso se dejasen de expresar deseos anexionistas, apoyados tanto en argumentos históricos de presencias españolas, como en justificaciones de orden moralista sobre la misión peculiar

del imperialismo español, más civilizador -decían- que depredador.

Un texto clásico en este punto es el de Castiella y Areilza (96), donde se exponían las reivindicaciones de España. Eran éstas, en síntesis, las siguientes: "En la Península, la restitución pura y simple de Gibraltar. En el continente africano: la incorporación a nuestra soberanía de la región occidental de Argelia y de las zonas de 'hinterland' indispensables a nuestras posesiones de Ifni y Río de Oro, logrando así -en torno a Marruecos- una continuidad española entre el Mediterráneo y el Atlántico".

"La devolución de los territorios que Inglaterra y Francia nos arrebataron en el Golfo de Guinea".

"La extensión, por último, de nuestro protectorado marroquí a la totalidad del Imperio Xerifiano, con inclusión, claro es, de la ciudad de Tánger".

B) COMUNIDADES DE RANGO MENOR. -

Visto el significado de la nación y del nacionalismo, con sus consecuencias hacia el interior y el exterior de las fronteras del país, corresponde atender a otros ámbitos subordinados a la comunidad plena e integrados en ella, los cuales, a pesar de su carácter secundario, tienen particular importancia para los creadores del nacionalsindicalismo. Son éstos los que Primo de Rivera calificaba como "unidades orgánicas" o, en otras ocasiones, como "unidades naturales de convivencia". Tales son, pues, la comunidad familiar, la municipal y la profesional.

Se negaba además, la necesidad de otros agrupamientos políticos que pudieran formar los individuos, basándose en criterios diferentes a los que animan las comunidades mencionadas, lo que eliminaba cualquier aglutinamiento de personas en torno a un principio comunitario derivado de la pertenencia a una clase, ya que las clases sociales y su conflicto constituyen para nuestros autores algo morboso en la vida nacional, debiendo extirparse lo conflictual en cuanto, según ellos, suponía la evasión de un caudal importante de energías que eran preciosas para la realización de los fines del Estado Nacional. Los fundadores reconocen en sus escritos la existencia de clases sociales así como los conflictos entre ellas, pero tienen una opción preconcebida al situarse ante

las dos alternativas siguientes para enfocar el problema: o la eliminación de las diferentes clases por el triunfo absoluto de una de ellas; o la admisión de una situación de estabilidad móvil a través del reconocimiento del papel estabilizador y progresivo del conflicto interclasista, como algo consustancial al sistema de propiedad capitalista, con una regulación de los procedimientos más idóneos para sostener el equilibrio aludido. Rechazan ambas posiciones y prefieren englobar las luchas de intereses de grupos dentro del marco general de los intereses del Estado Nacional, en el entendimiento de que la adhesión de los diferentes grupos sociales a las tareas que dicho Estado debería desarrollar supondría un amortiguamiento en la intensidad de sus choques y daban por sentado que dicho Estado sería capaz de resolver, totalitariamente, los múltiples problemas que suscita el mantenimiento de una sociedad dividida en bandos de intereses y voluntades contrapuestos, mediante la aplicación de un peculiar sistema de intervencionismo justiciero, fijando los límites de las diversas pretensiones enfrentadas (97).

Estas comunidades menores constituían el eje principal de articulación de la vida social y formaban un entramado o tejido a cuyo través discurrían las relaciones del hombre con la sociedad y con el Estado. Fuera de dichas comunidades, salvo algunas excepciones (entre las que podría mencionarse el ejemplo de una comunidad religiosa) no se concebía la concurrencia de otros entes comunitarios. El resto de

los agrupamientos que se formasen serían asociaciones y participarían en el área de actividades individuales o grupales no predeterminada por el Estado.

Pretendíase que estas comunidades más reducidas eran el reflejo de la realidad en la que el hombre vive su existencia. Eran una realidad orgánica que se había visto injustamente postergada y que las ideologías anticapitalistas no habían acertado a situar como basamento de un orden social orgánicamente entrelazado, habiéndose preocupado más dichas ideologías de organizar a las masas a través de partidos y sindicatos para conseguir su objetivo básico: la toma del poder estatal y la destrucción del orden capitalista. La opinión excluyente de otros agrupamientos, aparte de los considerados como básicos por los nacional-sindicalistas, se refleja en las siguientes palabras de José Antonio Primo de Rivera:

"Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un Municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si éstas son nuestras unidades naturales, si la familia y el Municipio y la corporación es en lo que de veras vivimos, para qué necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de



los partidos políticos, que, para unirnos en grupos artificiales empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas?" (98).

Podríamos preguntarnos, llegados a este punto, cuáles serían las funciones que habrían de cumplir dichas comunidades. La respuesta, dentro de la pura hermenéutica, sería la siguiente: En un primer término, reforzarían los lazos adscriptivos de los individuos a unidades orgánicas, de modo que se desenvolvesen en marcos dados de acción y desarrollasen una solidaridad derivada del carácter propio de cada uno de estos marcos. Por otro lado, servirían también para incrementar la sensación de seguridad que cada miembro de la comunidad demanda, al encontrarse interrelacionados estrechamente en entidades orgánicas y no hallarse en aislamiento individual con la tensión de hallar estabilidad y seguridad personales mediante la pertenencia a agrupaciones parciales e interesadas. Ello en la estimación de que la seguridad que brinda un ámbito comunitario es mayor y más profunda que la otorgada por los meramente societarios. Asimismo, y como derivado de todo lo anterior, se provocaría una mayor integración social del individuo. Estas comunidades constituirían un medio de desarrollar sentimientos de identificación y adhesión con los valores superiores de la comunidad nacional.

Por último, estas "unidades orgánicas de convivencia"

vendrían a constituir un mecanismo particular de participación de los sujetos en los asuntos concernientes a la "res pública", en sustitución de las vías habituales propias de los sistemas políticos demoliberales.

Todo ello recuerda, en muchos aspectos, a una visión estamental de la vida social. El recurso a instituciones de abuelo histórico y la creencia en su capacidad para atender y resolver los problemas sociales y económicos consiguiendo un orden ajustado, pasa por alto las causas mismas que hicieron perder vigor organizativo en la vida social a esas instituciones. La propia dinámica del desarrollo industrial (bajo el capitalismo o en un ordenamiento diferente) nos hace dudar de la virtualidad integradora de dichas instituciones, y también de su poder de solución para un conjunto de cuestiones de toda índole que se plantean en un estadio histórico determinado.

Si bien es cierto que todos, o la gran mayoría, nacemos en una familia, en un lugar geográficamente determinado y ejercemos una profesión u oficio, no es posible olvidar que la pertenencia a una familia es algo dado y no adquirido y que el individuo, en un momento concreto, puede optar por desvincularse de dicho ámbito específico, por encontrar mayor valor en otros entes, comunitarios o societarios, que en el reducido límite de la vida familiar. También sería más que dudoso que los intereses de todas las familias fuesen homogéneos o coincidentes, ya que unas y otras son distintas por mu-

chas razones, y esencialmente en cuanto a la situación económica y el status social de cada una de ellas y de sus miembros, por lo que se hace difícil establecer una identidad general de intereses interfamiliares y la viabilidad de la institución como elemento político de primer orden en la vida de cada país.

No aclaran estos autores, por otra parte, cuáles serían las funciones políticas de la institución familiar y cuál el papel atribuído a sus diferentes miembros en cada momento, ya que la vida individual, dentro de la familia, atraviesa por diferentes y cambiantes situaciones que sitúan a sus miembros en posiciones particulares y distintas entre sí.

Además, no deben olvidarse los cambios operados en la institución familiar en la sociedad industrial, afectando dichos cambios a su composición, estructura y funciones que desarrollan en el proceso de socialización de sus miembros, habiendo perdido gran importancia en este último terreno, al tomar otras instituciones fuera de la familia la realización de tareas que durante mucho tiempo fueron exclusivas del área familiar.

La complejidad de la vida moderna, en las sociedades industriales desarrolladas, con sus exigencias de especialización en los diversos órdenes, han quitado a la familia su carácter de órgano orientador de la conducta social y profesional de sus miembros.

Por ello parece obvio que erigir a la familia como uno de los pilares sustentadores del edificio político de la nación, no soluciona los problemas de las modernas sociedades. La defensa de orden familiar, por algunos nacional-sindicalistas, tenía más de evocación tradicionalista y de añoranza por un mundo que ya pasó que de conocimiento real de lo que la familia como institución podía suponer en un nuevo orden caracterizado por la modernidad. Era más bien una reacción contra la dinámica del mundo industrial que, según ellos, se caracterizaba por la inestabilidad. Onésimo Redondo, hablando sobre la relación entre el pasado y el presente, de la necesidad de conservar, decía:

"Hay siempre que conservar, y sobre todo hay que restaurar. Tenemos que conservar, fomentándole, el sentimiento de unidad hispánica, el respeto sagrado a la integridad familiar, el patrimonio -harto disminuído, es cierto-, de sentimiento religioso y honradez social. . ." (99)

Es, como ya hemos señalado en otras ocasiones, la constante de unidad, básica para el pensamiento nacionalsindicalista, la que fuerza a defender la concepción familiar tradicional. En otro trabajo, que lleva por título, "Señales del Estado antinacional", escribía el autor últimamente citado, refiriéndose a la obra del primer gobierno de la Segunda República española, que:

"Los más sensacionales documentos sobre la conjura exterior contra España -si pudieran conseguirse- serían inferiores en elocuencia a lo que la realidad española nos enseña para comprobar la desnacionalización del Estado".

Puntualiza lo que él llama "los hechos más típicos de la desnacionalización" y cita, entre otros, una presunta persecución de la cultura.

"Llamamos cultura a aquellos valores del espíritu que producen vida civilizadora y sirven para sostenerla. Tal es la unidad familiar, la profesión social de una moral fuerte -la cristiana- y la posesión de instituciones jerárquicas encargadas de difundir los derechos primarios -vida, honor, propiedad- con imperio justo e imparcial" (100).

En un tono más agresivo, propio del documento donde se recoge (un texto de propaganda de Falange) y del momento político particular (diciembre de 1.935), se leen advertencias casi apocalípticas, dirigidas a los "industriales, comerciantes, labradores, ganaderos, empresarios, productores de España", que anticipan lo que pasaría si llegase a triunfar en las elecciones convocadas para 1.936 la candidatura de

centro izquierda conocida con el nombre de Frente Popular. Aparte de las calamidades materiales, se les advertía a los destinatarios de tal propaganda:

"...Pensad ahora en lo espiritual. Pensad en la blasfemia, estimulada como virtud cívica; en la idea de la Patria, arrancada del alma del pueblo; en el sentimiento de familia, extirpado como prejuicio burgués; en el pudor hecho objeto de befa... Pensad en vuestras hijas, en la escuela materialista que el Estado rojo implantará, oirán recomendar el amor libre" (101).

En un tono más sosegado, se expresan en "Arriba" del 4 de julio de 1.935, las opiniones de los líderes falangistas sobre el divorcio.

"Para quienes, además, entendemos la vida como milicia y servicio, nada puede haber más repelente que una institución llamada a dar salida a lo que como todas las cosas profundas y grandes, sólo cabe desenlazarse en maravilla de gloria o en fracaso sufrido en severo silencio" (102).

Para finalizar, es necesario recordar la importancia de la familia en este tipo de movimientos políticos. Como dice Nicos Poulantzas, al tratar del rol de la familia en la ideología pequeño-burguesa, "Este papel de la familia está ligado a las representaciones y aspiraciones de una pequeña burguesía, marcada por su aislamiento económico y la explotación familiar, y por su búsqueda de una célula social impermeable a la lucha de clases" (103).

En cuanto al Municipio, también deberían considerarse las transformaciones que han afectado a esta institución, en el sentido de restarle gran parte de la importancia que antaño tuviera en la vida política. De una parte, los cambios profundos en los asentamientos de población supusieron la anulación práctica de muchos municipios y la aparición de otros nuevos. La vinculación familiar a un determinado municipio no goza hoy de un sólido enraizamiento e incluso, para ciertos sectores de la población, es normal el cambio -a lo largo de la vida- del lugar de residencia con bastante frecuencia.

Por otro lado, en las naciones industrializadas la población ha tendido en buena medida a concentrarse en grandes urbes, donde la relación del individuo con lo municipal está muy desdibujada, limitándose, la mayor parte de las veces, a actuaciones más o menos formalistas como, por ejemplo, la votación para cubrir cargos de representación. Es muy posible que en estas grandes urbes un individuo se sienta más interesado y preocupado por los problemas inmediatos de su vecindad de barrio que por los problemas globales que cubre el área municipal. Por otra parte, en los municipios pequeños, donde todavía puede descubrirse un rastro de vida comunitaria a la vieja usanza, los problemas planteados son, a menudo, insolubles para estas unidades territoriales, por lo que se ha procedido a la mancomunación de municipios para buscar la solución de los temas con que se enfrentan, viéndose sus vecinos vinculados a una perspectiva más amplia que la de los límites municipales.



LA COMUNIDAD PROFESIONAL: El sindicato. -

Es lógico que nos interese fijarnos de manera muy especial, en la tercera de las comunidades menores mencionadas: la profesional, con el fin de analizar las opiniones básicas que sobre ella tenían quienes titularon su programa político con el nombre de nacional-sindicalismo. Se impone una advertencia previa. La de que a pesar de la profusión de alusiones al tema, en artículos de prensa o revistas, discursos, libros, etc., que han llegado hasta nosotros, quienes tales trabajos suscribieron se ciñeron escasamente a la cuestión de la comunidad profesional o sindical de manera concreta.

En todos los textos que se pueden consultar se observa que la extensa variedad de asuntos que suscita algo tan complejo como es la pretensión de organizar la vida económica de manera nacional-sindicalista, no es abordada de manera estructurada y detallada. Quizás fuese influyente el hecho de que estos movimientos sienten siempre un desprecio hacia los programas, con lo que sus exposiciones se desenvuelven en un alto tono de generalidad y abstracción. Además, no debe olvidarse que el norte de su doctrina radicaba en el nacionalismo, en la exaltación de la patria como valor supremo. De aquí que se recalque insistentemente la pretensión de nacionalizar las masas obreras, la producción, la vida social

en su generalidad. Para conseguir la adhesión de estas masas se ofrece un conglomerado de frases altisonantes sobre la justicia social, reclamando a cambio el abandono de toda veleidad internacionalista.

Así pues, las referencias al fenómeno sindical son, en extensión, mínimas en la obra global de los principales formuladores del nacional-sindicalismo y, además, vienen incluídas siempre en un contexto general que no se caracteriza por tratar de lo estrictamente sindical, sino que suele ser de tipo historicista o simplemente propagandístico, donde siempre lo nacional ostenta la primacía, mezclándose con diatribas contra la democracia, el marxismo o el capitalismo financiero. De aquí que falten datos para componer un cuadro definitivo sobre lo que debió significar el sindicalismo en la mente de quienes dieron vida al movimiento denominado nacional-sindicalista. Las páginas que siguen tienen, forzosamente, más carácter interpretativo que de constatación de elementos clave de esta doctrina y tratan de establecer una especie de líneas maestras, a través del análisis casi exhaustivo de los textos originales de los fundadores sobre esta materia concreta. Ello sin olvidar que nunca llegaron a explicitar un conjunto de ideas trabadas sobre la cuestión, sino que sólo se cuenta con declaraciones generales o alusiones perdidas en documentos de diferente cualificación.

También conviene dejar constancia de que, en ocasiones, nos encontramos con alusiones corporativistas en estos textos, mientras que en otros momentos se formulan ataques, más o menos directos, contra el sistema corporativista al uso en aquella época. Las referencias van orientadas, generalmente, hacia el modelo italiano fascista, contrastando con la poca atención prestada al experimento corporativo portugués del salazarismo. Se aprecia, pues, y con mucha mayor claridad en autores secundarios respecto a los fundadores, una especie de confusión en este punto, consecuencia normal de la escasa elaboración doctrinal que alcanzó el nacional-sindicalismo, por diversas circunstancias que no hace al caso analizar ahora.

Otra vez vuelven a manifestarse diferencias de matiz entre los dos tres dirigentes-fundadores. Parece evidente que los problemas que suscitaban las masas en las áreas industriales del país no afectaban tan directamente al líder vallisoletano, pues la acción política de Onésimo Redondo se desenvolvía principalmente en un ambiente rural. Para sus otros dos compañeros de triunvirato, que actuaban en medios urbanos y en contacto con la realidad conflictiva, el problema de las masas obreras desnacionalizadas debía interesar-

les más directamente y en una primera instancia. A pesar de ello es inútil pretender descubrir en los escritos de Primo de Rivera y de Ledesma Ramos un concepto acabado de lo que entendían por un Estado nacional-sindicalista, basculando Ledesma hacia ciertos modos de intervencionismo totalitario, más en consonancia con las fórmulas nacional-socialistas, mientras que Primo de Rivera marca distancias respecto a una profesión de fe panestatista, pareciendo inclinarse más hacia la creación de cuerpos intermedios dotados de amplias facultades económicas, que mitigasen la presencia del Estado en la vida económica. De aquí sus reticencias, hacia los experimentos corporativistas, lo que no impide que algunos de sus aspectos le sean sugerentes.

Como ha escrito Velarde Fuertes, la explicación residiría en el hecho de que "José Antonio busca un sistema integrador de lo nacional y lo social, con una finalidad concreta: la de conseguir que renaciese el patriotismo en las masas obreras españolas" (104). Las soluciones que se le ofrecían al líder falangista para lograr esta meta eran, según el Profesor Velarde Fuertes, las siguientes: el socialismo marxista, el nacional-socialismo y el corporativismo italiano. La vía más idónea, dentro del encuadramiento ideológico de Primo de Rivera, era la que se inspiraba en el fascismo italiano. Estima Velarde Fuertes que "...a falta de otra bandera política económica más atrayente que seguir, nuestro primer Jefe Nacional fue nacional-sindicalista, como lo prueba en numerosos lugares, pero su

fino espíritu crítico no podía pasar por alto los numerosos inconvenientes que produce el corporativismo, lo que le conduce a afirmaciones tajantes y claves sobre este sistema económico".

Finalmente, Velarde duda de la adscripción de José Antonio Primo de Rivera al nacional-sindicalismo cuando dice que "creemos un tanto aventurada la afirmación de Gonzalo Torrente Ballester, en el Prólogo a la Antología de José Antonio Primo de Rivera, de que se encontraba totalmente adscrito al nacional-sindicalismo en el puro sentido etimológico de la palabra, nuestro Jefe Nacional. En esta no completa adhesión al nacional-sindicalismo como total estructuración del Estado, yace una de las muestras más claras de la clarividencia de José Antonio, pues parece hoy en día incuestionable las dificultades económicas del sistema" (105).

Las palabras de Velarde Fuertes vienen a ratificar nuestra opinión antes expresada de que no es posible aprehender los rasgos esenciales del nacional-sindicalismo a partir de las formulaciones de los creadores del movimiento, aunque con posterioridad se haya repetido hasta la saciedad por sus defensores la originalidad del pensamiento nacional-sindicalista y su carácter revolucionario, dando por supuesto que se había definido ya el concepto y no molestándose lo más mínimo en comprobarlo. Las declaraciones sobre el tema, hechas en diferentes momentos y ocasiones, en los inicios de la actividad política de este grupo, no contribuyen tampoco a aclarar nada. Pueden leerse

Las palabras de Velarde Fuertes vienen a ratificar nuestra opinión antes expresada de que no es posible aprehender los rasgos esenciales del nacional-sindicalismo a partir de las formulaciones de los creadores del movimiento, aunque con posterioridad se haya repetido hasta la saciedad por sus defensores la originalidad del pensamiento nacional-sindicalista y su carácter revolucionario, dando por supuesto que se había definido ya el concepto y no molestándose lo más mínimo en comprobarlo. Las declaraciones sobre el tema, hechas en diferentes momentos y ocasiones, en los inicios de la actividad política de este grupo, no contribuyen tampoco a aclarar nada. Pueden leerse expresiones como la siguiente:

"Así el nuevo Estado impondrá la estructura sindical de la economía, que salve la eficacia industrial pero destruya las 'supremacías morbosas' de toda índole que hoy existen. El nuevo estado no puede abandonar su economía a los simples pactos y contrataciones que las fuerzas económicas libran entre sí. La sindicación de las fuerzas económicas será obligatoria, y en todo momento atendida a los altos fines del Estado. El Estado disciplinará y garantizará en todo momento la producción" (106).

En otra declaración básica sobre la cuestión se decía:

"Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizarémos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional" (107).

Se puede apreciar que reina cierta confusión en cuanto a la esencia del propio sistema nacional-sindicalista y su diferenciación con otros sistemas afines. Es más, el peso del corporativismo se siente en algunas declaraciones, mientras que en otras se rechaza tal organización.

Lo que si aparece claro, en todas las ocasiones, es la defensa de un rígido intervencionismo estatal -de un Estado totalitario-, que organizaría la vida económica en general, reconociendo el carácter esencial de la propiedad privada y rechazando cualquier medida de carácter socialista.

El no haber accedido al poder impidió a los caudillos del movimiento parafascista español aplicar sus ideas en el campo

de la economía, quedando para sus seguidores supervivientes la tarea de proceder a las definiciones y, la más compleja, de montar un aparato sindical radicalmente diferente de las conocidas organizaciones obreras que habían actuado en España hasta la guerra civil última.

Asimismo cabe preguntarse sobre el pretendido carácter de unidad natural de convivencia del sindicato según la convicción de Primo de Rivera. O, por el contrario, se tratará de un ámbito puramente convencional, es decir societario?, debido a que su constitución misma es, o suele ser, producto de la voluntad interesada de los que se integran en la organización, movidos en buena medida por motivaciones egoístas. Ya hemos expuesto que sólo se observan elementos comunitarios predominantes en aquellas organizaciones sindicales imbuídas de un sentido de misión liberadora para el sector mayoritario de la humanidad moderna: la clase trabajadora. Estas organizaciones sitúan al sindicato en un lugar preeminente en la futura organización social deseada, como gestor y regulador de la vida económica, desaparecidas las instituciones estatales. Puede también encontrarse en algunas uniones locales en épocas ya lejanas, influídas por el oficio como criterio de agrupación, en las que se mantuvo vivo cierto espíritu gremialista.

La generalidad de las organizaciones sindicales conocidas se caracterizan por un espíritu societario y no comunitario.



Si nos referimos a un sindicato creado por un Estado totalitario, comprensivo de todas las fuerzas participantes en el proceso productivo, con una afiliación impuesta, tal como pensaban nuestros nacional-sindicalistas, es preciso concluir que no por englobar los diferentes conjuntos de intereses en una única organización desaparece el antagonismo entre ellos, suscitándose un clima de cooperación desinteresada y de voluntad comunitaria. De aquí que no estemos como comunitaria a esta pretendida "unidad natural de convivencia" que era el sindicato nuevo, por mucho que se insistiese por sus defensores en tal punto.

Esta contradicción entre lo expresado y lo real, trató de superarse, -y durante mucho tiempo se siguió manteniendo la ficción-, a base de considerar a todos los participantes en la vida económica como "productores", que laboraban con el ánimo puesto no ya en sus particulares aspiraciones sino en una ajustada subordinación a los fines superiores del Estado Nacional. Así, la adhesión a los valores y a los fines que se encarnan en este Estado, trascienden los móviles personales o de grupo y dichos "productores" vivirían una existencia comunitaria en el seno de las organizaciones profesionales, correspondiendo al Estado armonizar los intereses dispares, arbitrando las soluciones concretas en cada caso, y unificando las voluntades para canalizarlas hacia el único interés válido para todos: el de la comunidad nacional, cuya

cabeza visible era el Estado.

La fe de los fundadores en su capacidad para integrar a las masas en el ideal nacionalista se veía reforzada mediante la coacción que puede desarrollar un Estado totalitario. De esta manera lo único que se pretendía era transferir al plano de la realidad práctica los deseos de un grupo nacionalista preocupado por tomar el poder para orientarlo hacia las metas que estimaba como valiosas. La mezcla indiscriminada de elementos utópicos con apelaciones a la coacción es típica también de estos movimientos que, cuando logran el triunfo suelen dejar arrinconadas las proposiciones revolucionarias -sobre todo por la imposibilidad de realizarlas dentro del marco de la sociedad que gobiernan-, pasando a constituir organizaciones únicas de matiz claramente corporatista, reforzadas por el poder ilimitado de un Estado totalitario. Creemos nosotros que esta salida, de haber dispuesto del poder público los creadores del nacional-sindicalismo, era la única que les hubiese sido ofrecida. Es decir, una estructura de corte corporativista, de pertenencia obligatoria para trabajadores y patronos, y desde luego no comunitaria en su vida interna.

Para Dionisio Ridruejo, observador de excepción del movimiento que nos ocupa en sus primeros momentos, los sindicatos a que aludían los nacional-sindicalistas constituían

"una utopía interesante: la que se sostenía en la teoría poco explícita de los célebres sindicatos verticales. La unión de los tres elementos de la producción; dirigentes u organizadores, técnicos y obreros -dice esa teoría- forman la verdadera comunidad propietaria, relegando al capital a la condición de mero instrumento arrendado y excluyendo la propiedad privada de los medios de producción, en cuanto éstos excedan de los instrumentos de trabajo personal o artesano" (108).

El autor citado se refiere, con razón, a la carga utópica de esta formulación. Llega incluso más allá, al estimar que lo que se trataba era de establecer un modelo de "socialismo sindicalista".

Nos parece aventurada esta opinión basada, quizás, en el poco interés que los problemas del mundo obrero suscitaban -salvo retóricas declaraciones- al grupo de poetas que por simpatía personal se agruparon alrededor de la figura de Primo de Rivera. Puede concluirse que, en la mente de los líderes indiscutibles del nacionalsindicalismo no cabía ninguna influencia de tipo socialista e incluso que su atención al sindicalismo viene determinada por la consideración del mismo como mecanismo apropiado para servir los designios de un Estado totalitario que, desde luego, no se pensaba como inspirado por el socialismo en cualquiera de sus acepciones.

A continuación, vamos a tratar de extraer, de entre lo expresado por los jefes del nacional-sindicalismo y algunos de sus más conspicuos seguidores de primera hora, los datos que pueden considerarse como esenciales para tratar de pergueñar lo que era, en su pensamiento, el modelo de organización sindical que creían apropiado para su ideal político.

Es necesario, a riesgo de ser reiterativos en exceso, insistir en que el cuadro que de ello resulte sólo atiende a las líneas generales, deducidas del análisis de textos ya que ni entonces ni ahora se ha logrado -en el caso de que se haya pretendido conseguir- un concepto acabado de conceptos tales como NACIONAL-SINDICALISMO o SINDICATOS VERTICALES. Trataremos de llevar a cabo una exposición crítica lo más sistemática posible que ponga de relieve las consecuencias previsibles que se derivarían de la implantación del modelo, así como las implicaciones políticas subyacentes en el mismo.

#### I. - Rechazo del capitalismo y del socialismo

Constituye una constante del nacionalsindicalismo este do-

ble rechazo. Con relación al socialismo las muestras de repudio son tan numerosas que se hace imposible traerlas todas aquí. Por ello, sólo echaremos mano de algunas citas significativas con el fin de no alargar innecesariamente la exposición. En el discurso pronunciado por Primo de Rivera, en el Cine Madrid, de Madrid, el 19 de mayo de 1.935, titulado "discurso sobre la revolución española", refiriéndose a la crisis del capitalismo decía lo siguiente:

"Una figura, en parte torva y en parte atrayente, vaticinó todo este espectáculo a que estamos asistiendo de la crisis del capitalismo. Ahora todos nos hablan por ahí de si son marxistas o si son antimarxistas. Yo os pregunto, con ese rigor de examen de conciencia que estoy comunicando a mis palabras: qué quiere decir ser antimarxista?. Quiere decir que no apetece el cumplimiento de las previsiones de Marx?. Entonces estamos todos de acuerdo. Quiere decir que se equivocó Marx en sus previsiones?. Entonces los que se equivocan son los que le achacan ese error" (109).

Las previsiones de Marx no pueden ser otras que la transformación social por medio de la desaparición del capitalismo, con la consecuencia inmediata de la abolición de la pro-

riedad privada. Y ésto es en realidad lo que se rechaza. Esto, que básicamente defiende el socialismo científico es lo que no puede admitir el nacional-sindicalismo, y lo que le aleja del socialismo. Raimundo Fernández Cuesta, preguntándose si la solución socialista sería admisible como salida a la situación creada por la evolución del capitalismo, se responde de manera rotunda respecto a tal solución, arguyendo que "no ya por sus errores científicos, que Bernstein, Henri de Man, Sombart y otros varios han conseguido demostrar, sino, además, por la ausencia de aquellos valores espirituales inherentes a la personalidad y a la dignidad del hombre. Reconocemos la importancia de los valores económicos, pero creemos también en la santidad, en la abnegación y el heroísmo".

En cuanto al capitalismo, es necesario hacer constar que los ataques contra él se centran en una de las formas de expresión del fenómeno, en la financiera. Ello implica, a nuestro juicio, ignorar la lógica interna del sistema capitalista, cargando contra la forma más visible y más fácil de provocar adhesiones en amplias capas de la clase media artesanal y comercial. Lo contradictorio aparece cuando, en ocasiones, se alaban las acciones de los primitivos capitalistas, destacando su espíritu concurrente, su ingenio, su esfuerzo, etc. Esta permanente contradicción se observa en la conferencia pronunciada, el 9 de abril de 1.935, por Primo de Rivera, en el Círculo Mercantil de Madrid. De un

lado, ensalza una época histórica del capitalismo.

"Y en efecto, también el liberalismo económico vivió una época heroica, una magnífica época heroica..."

"El liberalismo económico tuvo una gran época, una magnífica época de esplendor; a su ímpetu, a su iniciativa se debieron el ensanche de riquezas enormes hasta entonces no explotadas; la llegada, aún a las capas inferiores, de grandes comodidades y hallazgos; la competencia, la abundancia, elevaron inenabablemente las posibilidades de vida de muchos. Ahora bien: por donde iba a morir el liberalismo económico era porque, como hijo suyo, iba a producirse muy pronto ese fenómeno tremendo, acaso el fenómeno más tremendo de nuestra época, que se llama el capitalismo..." (119).

A continuación, trata de la diferenciación entre capitalismo y propiedad privada, diciendo que:

"Precisamente, uno de los efectos del capitalismo fue aniquilar, casi por entero, la

propiedad privada en sus formas más tradicionales" (111).

Así pues, se insiste en la relación (de evocación artesanal) del hombre con sus instrumentos de trabajo y el producto elaborado; al mismo tiempo que se juzga positivamente la actuación del individuo aislado en el campo económico de la primera etapa del capitalismo industrial, reconociéndose incluso la incapacidad de la estructura artesanal clásica para ajustarse a las exigencias del modelo de producción capitalista. Así lo vemos expuesto por uno de los más significativos líderes falangistas, en una conferencia pronunciada en 1.935. Me refiero a Raimundo Fernández Cuesta, quien decía que a principios del siglo XIX "la organización de la economía a consecuencia de las doctrinas de Adam Smith y de los principios de aquellas, descansaba sobre la base de la libertad... De igual forma, y en virtud de iguales principios, en materia de trabajo se había implantado el sistema de libertad, eximiendo a los hombres de la obligación de formar parte de un gremio si querían dedicarse al trabajo y decretándose en Francia la abolición de aquellos en virtud de la ley Chapellier. Pero es que, además, la organización gremial que había existido hasta la Revolución Francesa, era a todas luces incompatible con las nuevas formas del sistema capitalista que se iniciaba" (112).



En otro lugar vuelve a insistir en las primitivas virtudes del sistema capitalista, así como en su degeneración posterior, como si de un proceso patológico se tratase. Decía literalmente: "El sistema capitalista sobre el cual se encuentra montada casi totalmente la economía del mundo, ha adquirido tales proporciones y características, que sus nativas cualidades y sus indisputables ventajas intrínsecas se encuentran desvirtuadas, de forma que se impone de manera apremiante un cambio completo en el régimen de la economía universal" (13).

Como es natural dicho cambio completo no podía ser el ofrecido por el socialismo, ya que éste era incompatible con las esencias del nacional-sindicalismo. Se trataba, pues, de corregir las degeneraciones del capitalismo y de resucitar sus aspectos positivos, limitando sus efectos disfuncionales, pues, según Fernández Cuesta, importaba mucho "tener en cuenta y no debe olvidarse ni por un momento, que si el sistema capitalista en el grado gigantesco en que se halla, es absolutamente incapaz para resolver la mayoría de los problemas planteados en la vida de todas las naciones, esto no quiere decir que carezca de elementos altamente utilizables si se reducen a sus naturales dimensiones y se encuadran en una organización más adecuada a las exigencias modernas".

En suma, no se trata de destruir el sistema capitalista, sino de resaltar las virtudes del mismo que, en determinada época le caracterizaron y que eran gratas al ideal pequeño

burgués que ansiaba creer en la libre iniciativa, en la concurrencia, en el esfuerzo individual y deseaba no ser aplastado por el alto grado de monopolismo que la evolución del capitalismo conllevaba. De aquí lo utópico de detener la evolución del fenómeno en un estadio determinado, aquel en que las acciones individuales eran determinantes, no habiéndose deslindado aún con precisión las fronteras entre la producción industrial del artesanado avanzado y la nueva producción fabril, al encuadrarse ésta dentro de un tamaño de planta reducido, siendo dirigida unipersonalmente por individuos luchadores y emprendedores que formaron una aristocracia mesocrática disputadora de los privilegios de la aristocracia tradicional. Pero se olvida que en una economía industrial avanzada, por su propia fuerza intrínseca, no cabe reconducir la dirección de la misma a un modelo como el soñado por la pequeña burguesía, situada entre dos fuegos: el del capitalismo monopolista y el proletariado. Esa pequeña burguesía que "quiere los cambios sin que cambie el sistema" (114).

Es a estas capas pequeño-burguesas de la sociedad a las que suelen dirigirse las disquisiciones entre capitalismo y mera propiedad privada, resaltando el valor que encierra la sana competencia así como la existencia de un pretendido Estado neutro, por encima de las clases sociales, lo suficientemente fuerte para sujetar al capitalismo financiero, a los grandes monopolios comerciales e industriales y, por supuesto, al

proletariado organizado que amenazaba con destruir el orden capitalista, lo que implícitamente suponía la destrucción del modo de existencia pequeño burgués y la desaparición de sus ideales políticos. De aquí que junto al halago constante a esta pequeña burguesía no se le escatimase el recuerdo de la amenaza que le acecha desde arriba y desde abajo. En la ya mencionada conferencia pronunciada en el Círculo Mercantil de Madrid al tratar sobre la "aglomeración de capital" anticipada por Marx, decía Primo de Rivera sobre las predicciones marxistas de proletarización, que:

"aunque algunos afirmen que no se ha cumplido, estamos viendo que sí, porque Europa y el mundo están llenos de trust, de sindicatos de producción enorme y de otras cosas que vosotros conocéis mejor que yo, como son esos magníficos almacenes de precio único, que pueden darse el lujo de vender a tipo de dumping sabiendo que vosotros no podeis resistir la competencia de unos meses, y que ellos en cambio, compensando unos establecimientos con otros, unas sucursales con otras, pueden esperar cruzados de brazos vuestro total aniquilamiento" (115).

Del mismo modo se recuerda con insistencia la otra dirección del peligro que se cierne sobre la pequeña burguesía, sa-

biendo la especial sensibilidad de ella para captar el riesgo de una pérdida de estatus y el temor de ser objeto de una movilidad social descendente que les proletarice. De aquí la explotación consciente de estos temores, aludiendo al avance (más temido que real) de la marea revolucionaria obrera, de la que en algunas ocasiones se denominaba "marea roja", que amenazaba con anegar cuanto de válido había en el universo vital de la pequeña burguesía. Se trataba, en realidad, de sacudir la apatía que en determinadas ocasiones mostraban los miembros del grupo social al que nos venimos refiriendo ante el acontecer político, sobre todo en momentos de relativa calma en los que el desinterés por la cosa pública era apreciable en muchos de los componentes de dicho grupo, más preocupados por la inmediatez de sus problemas económicos que por los grandes temas políticos. Asimismo, se esperaba constituir una clientela estable para el movimiento, más fácil de ganar que el proletariado, sobre todo en momentos de inestabilidad acusada. Por eso se les recuerda la fragilidad de su posición en el orden social establecido, presentándoseles como inminente un triunfo revolucionario, y haciendo figurar como revolucionaria la conjunción de fuerzas centro-izquierdistas concurrentes a las elecciones políticas de 1.936.

En una de las "Hojas de la Falange", en vísperas de elecciones (116) pueden leerse las siguientes advertencias: "Si llega a triunfar la ola roja, quienes hubieran sido sus víctimas?".

Los capitalistas?. Ciertamente, no; el gran capitalismo es internacional; cuando recibe un golpe en un país cubre las pérdidas con lo que en otros países gana. Rusia ha acabado por ser la tierra de los grandes negocios para unos cuantos financieros. Las víctimas -aquí como en Rusia- hubierais sido vosotros, pequeños industriales, pequeños comerciantes, pequeños ganaderos y agricultores, pescadores y artesanos. . Vosotros sois siempre las víctimas de la revolución; vuestras casas arden las primeras; vuestros negocios son los primeros que se socializan. Además, como vuestras reservas son escasas, no podeis resistir en espera de mejores tiempos".

En este tipo de literatura es corriente mezclar indiscriminadamente halagos y amenazas, distorsionándose la realidad con el fin de doblegar la capacidad de análisis de los receptores de la misma, buscando llegar a los resortes irracionales y emotivos del individuo más que a su conciencia analítica. Así, se alude al internacionalismo del capitalismo, que se presume tan nefasto como el del proletariado, frente a los sanos sentimientos patrióticos, y frecuentemente chauvinistas, de los pequeños artesanos y comerciantes.

La formula salvadora consistía, pues, en eliminar la amenaza proveniente del lado obrero y, a la par, en superar el capitalismo monopolista. Para ello había que desarticular la organización capitalista en algunas de sus manifestaciones. Estas eran: "El capitalismo rural, el capitalismo bancario y el capitalismo industrial".

"El capitalismo rural es bien fácil de desarticular. Fijaos que me refiero estrictamente a aquello que consiste en usar la tierra como instrumento de rentas, o, según decían algunos economistas, como valor de obligación. No llamo de momento capitalismo rural a aquel que consiste en facilitar crédito a los labradores porque éste entra en el capitalismo financiero al que aludiré en seguida y tampoco a la explotación del campo en forma de gran empresa: el capitalismo rural consiste en que, por virtud de unos ciertos títulos inscritos en el Registro de la Propiedad, ciertas personas que no saben tal vez donde están sus fincas, que no entienden nada de su labranza, tienen derecho a cobrar una cierta renta a los que están en esas fincas y las cultivan".

La fórmula para liquidar ese capitalismo agrario se aparece

como sencilla. Consiste en "declarar cancelada la obligación de pagar la renta" (117).

Con relación al capitalismo financiero, abogábase por una nacionalización del crédito.

"Pero cabe transformación en el sentido de que este manejo de los signos económicos de crédito, en vez de ser negocio particular, de unos cuantos privilegiados, se convierta en misión de la comunidad económica entera, ejercida por su instrumento idóneo que es el Estado. De modo que al capitalismo financiero se le puede desmontar sustituyéndole por la nacionalización del servicio del crédito" (118).

En cuanto al capitalismo industrial la situación particular de la España de entonces, escasamente industrializada, venía a constituirse en factor aliado del nacional-sindicalismo. El retraso en la industrialización del país era, desde el punto de vista político, como una bendición del cielo. Tal parece deducirse de las palabras de Primo de Rivera, en el texto que venimos comentando:

"Pero como Dios está de nuestra parte, resulta que en España apenas hay que desmontar capitalismo industrial, porque existe muy poco, y en lo poco que hay, aligerando algunas cargas constituídas por consejos de administración lujosos, por la pluralidad de empresas para servicios parecidos y por la abusiva concesión de acciones liberadas, nuestra modesta industria recobraría toda su agilidad y podría aguardar relativamente bien durante esta época de paso".

Parece demasiado ingenuo esta división del capitalismo en una suerte de compartimentos estancos. Sobre todo que en la estructura social de la España en que tales cosas se decían y escribían, existía una fuerte trabazón interna entre los segmentos visibles de la clase dominante, política y económicamente hablando. El poder de los terratenientes en el centro y en el Sur, la coaligación de intereses industriales de la periferia y el peso de las finanzas que se ubicaba en el centro político de la nación, es decir en Madrid, tenían entre sí una estrecha relación y, sobre todo, unos puntos de vista comunes sobre como debía organizarse la vida social, a pesar de discrepancias en aspectos determinados de la política económica, que afectaban a cuestiones puramente contingentes. Por ello no podía pensarse en un ataque por separado a cualquier de estos niveles decisorios en la vida española de entonces sin originar un movimiento de reacción solidaria en los otros. Buena prueba de ello la constituye la reacción en masa contra a algunos



moderados intentos de actuación correctora que intentó algún gobierno de la II República, debiendo enfrentarse con el conjunto coaligado de estas fuerzas que, en una economía más desarrollada, deberían manifestar hondas discrepancias -basadas en una diferencia cualitativa de intereses- entre sí pero que, en la España de los años treinta -debido a la endeblez del capitalismo, a la subordinación a fuerzas exteriores y al peso de condicionamientos propios de una sociedad precapitalista en buena medida-, estaban fuertemente unidas por la conciencia de su propia debilidad por separado para hacer frente a un movimiento social revolucionario de envergadura.

Por otra parte, la apreciación del jefe falangista parece ignorar la fuerte vinculación entre la industria y la banca española que, por supuesto, ya existía en su época. De aquí que hiciese falta algo más que ese aligeramiento de consejos de administración y ese freno a la concesión de acciones liberadas a que se refería para destrozar los lazos que unían a las finanzas con la industria. La que podríamos denominar impropiamente "tercera vía", propuesta por el nacional-sindicalismo para construir una nueva sociedad debería chocar con obstáculos de gran calibre, por lo que puede legítimamente, dudarse de su viabilidad. Además, quedaban en pie cuestiones de peso que nunca se sometieron a debate razonado ni se ofrecieron soluciones para resolver los problemas que plantearían. De una parte, se admitía el carácter sagrado de la pro-

piedad, sin que se aclarasen los límites de la misma. Asimismo, se rechazaba cualquier experiencia de capitalismo de Estado, a la par que se deseaba una España industrialmente poderosa. Todo ello exigía definir posturas en cuanto al papel del Estado en la economía; al tipo de dirección industrial que se pretendía; las normas de control sobre la acumulación de capital, etc., etc. Claro que el desdén por lo programático servía para posponer el conocimiento por parte de los interesados, los propios españoles, de las medidas concretas que habrían de adoptarse. En los escasos documentos de índole "programática" no se entrevén dichas soluciones, quedando diluídas en una retórica ampulosa, siendo quizá lo más concreto que puede encontrarse el contenido del punto 14 de la Falange que rezaba: "Defenderemos la tendencia a la nacionalización del servicio de Banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos".

En momentos de exacerbación de la lucha política la propia vaguedad de estos enunciados podía ser rentable para sus formuladores, ya que le otorgaba un tinte avanzado que quizá impresionase a algún pequeño sector del proletariado y que, sobre todo, hiciese aparecer al movimiento nacional-sindicalista libre de culpa reaccionaria. Era también rentable en cuanto podía interesar a la pequeña burguesía dispuesta a desertar de los partidos en los que tradicionalmente había militado si se le ofrecía un haz de consignas atrayentes, en el que viesan

capacidad de superar la inestabilidad que les afectaba y les diese satisfacción contra la desazón derivada de no comprender lo que pasaba a su alrededor. (119)

## II. - Tipos de propiedad en la teoría nacional-sindicalista. -

Los tipos de propiedad a que se hace mención en los textos nacionalsindicalistas, pueden catalogarse como individuales e institucionales. Asimismo, se admite la presencia del Estado en calidad de gerente de un área económica muy concreta, la del crédito, cuyos servicios se entendía necesario nacionalizar. En este punto, como en casi todos los que componen la doctrina nacional-sindicalista, no encontramos una exposición acabada, sino que deben hilvanarse las alusiones dispersas en multitud de lugares. Por ello procederemos a desglosar, en los apartados que siguen, lo que consideramos ideas clave sobre el tema, teniendo siempre presente la gran laguna que para quien quiera ocuparse de estas cuestiones supone el hecho de que no haya habido un desarrollo doctrinal coherente y continuado de los presupuestos nacional-sindicalistas, habiéndose limitado los que de ello se han ocupado a resaltar, exagerándolos, algunos aspectos parciales de la teoría o, más frecuentemente, a deducir proposiciones intere-

sadas con relación a temas concretos de la vida económica y social, tales como la empresa y su reforma, etc.

a) Individuales: La propiedad privada. -

Este tipo de propiedad es el que más menciones consigue en los documentos del nacional-sindicalismo, mientras que los restantes a que después aludiremos, sólo encuentran referencias fugaces. Al objeto de evitar repeticiones innecesarias nos abstendremos de insertar citas reiteradas sobre el asunto, teniendo en cuenta que en el epígrafe anterior se ha tenido ocasión -así como a todo lo largo del trabajo- de reflejar multitud de ellas. Vamos a comenzar por las que se encuentran en textos programáticos.

El punto 13 de las Normas Programáticas de Falange Española dice:

"El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas".

También en el punto 10º se alude a la propiedad privada, al tratar de su humanización. Al atacar al capitalismo se dice que:

"se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes propicias a la miseria y a la desesperación".

Por el último, el primer jefe nacional de la Falange, asume la defensa de la propiedad privada distinguiéndola del capitalismo, al sostener que:

"Cuando se habla de capitalismo no se hace alusión a la propiedad privada; estas dos cosas no sólo son distintas, sino que casi se podría decir que son contrapuestas. . . El capitalismo es la transformación, más o menos rápida, de lo que es el vínculo directo del hombre con sus cosas, en un instrumento técnico de ejercer el dominio. La propiedad antigua, la propiedad artesana, la propiedad del pequeño productor, del pequeño comerciante, es como una proyección del individuo sobre sus cosas. En tanto que es propietario, en cuanto puede tener esas cosas, usarlas, gozarlas, cambiarlas. . ." (120).

Se aprecia una transferencia del enemigo; no son los patrones o empresarios -sujetos de carne y hueso, al fin y al cabo-, sino un mero concepto, el capitalismo. Así, se difumina el objeto de ataque.

Esta distinción entre la pequeña propiedad y el capitalismo moderno tiene resonancias pequeño-burguesas, retrógradas en cierta medida en cuanto tratan de no comprender la marcha natural de las fuerzas económicas y de retrotraer la historia a estadios ya superados. Este anticapitalismo es, como escribe Guerin, "muy distinto del anticapitalismo socialista, porque es esencialmente pequeño burgués" (121). Generalmente este anticapitalismo tiene su particular "bête noir", que es el financiero que se cree atenta contra la estabilidad del pequeño propietario, el cual desearía detener la historia en un momento en que este tipo de propiedad era dominante. De aquí nace su anticapitalismo, más irracional que analítico y comprensivo de su totalidad, así como de las leyes que rigen su evolución. De aquí también una particular visión de la existencia, una especie de ideología que toma prestados sus elementos fundamentales de la ideología burguesa y que, en ciertos puntos, muestra un radicalismo puritano. Por ello no es de extrañar la proclividad hacia el nacionalismo, idealizando la nación frente a las influencias plutocráticas del gran capitalismo internacional. El ya citado Daniel Guerin escribe certeramente que "El anticapitalismo de las clases medias se fija

sobre todo en la organización del crédito. A lo largo de todo el siglo XIX, los ideólogos pequeño-burgueses atacan al capitalista ocioso, al prestamista, al banquero, no al capitalista productor. . . El fascismo, a su vez, concentra sus tiros contra el 'capital de préstamo'. Así traduce las aspiraciones de las clases medias, y al mismo tiempo desvía la atención de las masas trabajadoras de la lucha contra el capitalismo en su conjunto" (122).

Este anticapitalismo se sustenta sobre un resentimiento y un temor, el producido por las múltiples vejaciones y derrotas sufridas a manos de la gran burguesía y, en las antípodas, el temor al avance del movimiento obrero organizado. De aquí que esta fracción de la burguesía se aferre a su propiedad, elevándola a la categoría de valor permanente y de guía para el establecimiento de un orden justo y estable. En este sentido, creemos, deben interpretarse las invocaciones al valor sagrado de la propiedad y los ataques contra el capitalismo en los movimientos nacionalistas -de influencia fascista- de los años veinte y treinta de nuestro siglo. (123).

Es pues, lógico, que la apelación anticapitalista y la defensa de la propiedad suscitasen un eco favorable en las capas pequeño-burguesas de la sociedad, inclinadas por su propia debilidad a ver en el Estado un deus ex machina racionalizador de la economía y a aceptar la preeminencia del nacionalismo

como regla de conducta política para el cuerpo social. De ahí a ceder parcelas completas de libertades públicas y privadas a un Estado totalitario a cambio de una seguridad que les evitase sobresaltos no había más que un paso.

b) Formas institucionales: la propiedad familiar, la comunal y la sindical. -

Lamentamos tener que volver a insistir sobre la escasez de tratamiento exhaustivo en esta materia, como venimos haciendo en la mayoría de los temas que constituyen las líneas maestras de la arquitectura política del nacional-sindicalismo. Pero lo cierto es, -y la reiteración no es imputable a nosotros sino a la parquedad explicativa de los fundadores-, que salvo la afirmación nacionalista, la aspiración a eliminar todo pluralismo de la vida española (político, territorial, ideológico, etc.) y la insistencia en la pretensión de realizar una indefinida "justicia social", siempre que se trate de aprehender un concepto concreto el estudioso se encontrará con hasta dificultades, ya que el punto de apoyo casi único lo constituirán unas pocas frases diluídas en discursos, conferencias o mítines.

En la cuestión que ahora nos ocupa la única referencia es la de Primo de Rivera, en el discurso pronunciado en el Cine Madrid, el 19 de mayo de 1.935, en el que, haciendo reflexiones



sobre el individuo y sus "unidades orgánicas", decía:

"Tenemos que empezar por el hombre y pasar por sus unidades orgánicas, y así subiremos del hombre a la familia, y de la familia al municipio, y, por otra parte, al sindicato, y culminaremos en el Estado, que será la armonía de todo. De tal manera, en esta concepción político-histórico-moral con que nosotros contemplamos el mundo, tenemos implícita la solución económica; desmontaremos el aparato económico de la propiedad capitalista que sorbe todos los beneficios, para sustituirlo por la propiedad individual, por la propiedad familiar, por la propiedad comunal y por la propiedad sindical". (124).

Así es ésta la única ocasión en que expresamente se hace mención de estas titularidades de propiedad. En ningún momento (ni mientras vivieron y actuaron los fundadores, ni después) se aclaró el significado ni el alcance de las mismas. Los problemas que pudieran surgir al tratar de deslindar los límites de la propiedad privada individual con relación a la propiedad sindical no fueron nunca abordados. Por tanto, nos hemos quedado sin saber sobre qué objetos se proyectarían la una y la otra, cuáles serían las cosas atribuibles al patrimonio familiar, al municipal o al sindical y, sobre todo, cuáles serían los criterios para resolver la concurrencia de intereses de

los individuos, dentro del sindicato vertical obligatoria, en su doble cualidad de propietarios privados (quienes lo fueran) y de partícipes en una propiedad institucional.

El que la vocación a lo programático no fuese el fuerte de nuestros nacional-sindicalistas, no impide aventurar que en cuestiones tan concretas como la presente se eludía conscientemente la necesaria explicitación para la feliz comprensión del sistema propuesto, ocupándose siempre de pasada de estos temas para evitar ahondar las divisiones de la heterogénea clientela del movimiento político que capitaneaban. Honestamente, puede obtenerse la conclusión de que estos temas ocupaban, en la mente de los líderes nacional-sindicalistas, un lugar secundario con relación a sus preocupaciones nacionalistas, imperialistas y eliminadoras de cualesquiera diferencias con las que pudieran toparse en su marcha política, en el afán de reconducir al país a una unidad radical en todos los órdenes significativos de la vida.

Lo anterior queda más claramente de manifiesto al leer los documentos de corte programático (si es que se puede utilizar correctamente el término), en los que las aspiraciones transcritas no son recogidas. Veamos algunos ejemplos:

El Manifiesto político La Conquista del Estado. - Se alude

vagamente a la imposición forzosa, por parte del Estado, de una "estructuración sindical de la economía" (125).

También, en la proclama que lleva por título "El Movimiento Español J. O. N. S. , quiere", atribuida por Juan Aparicio a Ramiro Ledesma Ramos, se encuentran "menciones" (126) sindicalistas, aunque nada que se parezca a una tutela del sindicato sobre la economía. Después de afirmar, en el punto 1º, la querencia de una "rotunda unidad de España" y, en el 2º, la necesidad de "imponer a las personas y a los grupos sociales el deber de subordinarse a los fines de la Patria", en el punto noveno, así como en los siguientes hasta el treceavo, se contienen referencias a la cuestión económica en general, que pasamos a transcribir:

9. - "La sindicación obligatoria de todos los productores como base de las corporaciones hispanas de Trabajo, de la eficacia económica y de la unanimidad social española que el Estado Nacional sindicalista afirmará como su primer triunfo.
10. - "El sometimiento de la riqueza a las conveniencias nacionales, es decir, a la pujanza de España y a la prosperidad del pueblo".

11. - "Que las corporaciones económicas y los Sindicatos sean declarados organismos bajo la especial protección del Estado".
12. - "Que el Estado garantice a todos los trabajadores españoles su derecho al pan, a la justicia y a la vida digna".
13. - "El incremento de la explotación comunal y familiar de la tierra. Lucha contra la propaganda antinacional y anárquica en los campos españoles".

Y, terminando esta relación atenderemos a lo que sobre el tema expresaban los Puntos de Falange, en los que la expresión Estado Nacional Sindicalista es recogida como parte integrante de este ideario.

Punto 9º. - "Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional".

Punto 11º. - "El Estado Nacional Sindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constitu-

yen en él una totalidad orgánica. Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen de trabajo".

Como puede apreciarse, existe entre las afirmaciones contenidas en el contexto de un discurso y las plasmaciones de los datos para una línea de acción en documentos fijos, de mayor difusión y obligatoriedad, una notoria matización que resta radicalidad a la doctrina. Lo lógico sería que las ideas dispersas en escritos y discursos aislados entre sí fuesen concretadas, aprovechando la ocasión que brinda la redacción de un cuadro de principios orientadores de la acción y que habrían de tener plena virtualidad en el supuesto de alcanzar el poder.

Nada de eso sucede, sino al contrario, lo que en un momento de emoción puede aparecer como expresión de intención revolucionaria pierde garra a la hora de fijarse por escrito como guía de conducta. No obstante, ha sido relativamente frecuente la utilización de frases o párrafos aislados -debidamente ensamblados- para desprender una doctrina revolucionaria donde no había tal. (127).

La ya tan socorrida excusa de la flexibilidad antiprogramá-

tica aparece utilizada una y otra vez. José María de Areilza, en 1.933, escribía que quizás lo esencial de la doctrina fuese "un fuerte sentido programista, experimental, elástico, que lo hace aparecer no como un conjunto rígido de doctrinas, sino de hechos e instituciones". (128): Con tan sencillo expediente se obviaba el cúmulo de dificultades y compromisos inmediatos y a largo plazo que conlleva cualquier definición clara.

Un destacado falangista de primera hora, Francisco Bravo, en 1.934 manifestaba su discrepancia con el habitual recurso al desprecio por los programas. Es, quizás, una de las pocas voces que, en aquella época, disintiese de la línea general seguida en este respecto por sus jefes y correligionarios. Escribió las siguientes palabras: "Pero la política, 'oficio cochino', según Keyserling, menester subalterno según el Ortega de antes de fracasar como hombre público, no se hace tanto con bellas frases y movimientos corejudos, como con ideas programáticas y doctrinas realistas. Yo no puede creer que sea una suprema habilidad el decir que no tenemos programa, y que el fin supremo que perseguimos reside en hacer la grandeza de España, y en hacer digna la vida de los españoles, porque todo eso puede conseguirse de ésta y de la otra manera" (129).

### III. - Desaparición de la relación bilateral de trabajo. -

La primera cuestión que suscita esta proposición nacional-sindicalista es la de indagar su verdadero significado. Efectivamente, qué significa?. Nótese que, en estrecha relación con el propósito eliminatorio de la relación bilateral de trabajo, suele aparecer una crítica de fondo contra el contractuismo propio del Derecho liberal. De aquí que, con cierta lógica, puede inferirse que lo que, en última instancia, quería significarse era el repudio a la posición abstencionista del Estado de Derecho liberal, por relativa que ésta fuese en la época en que tal propósito político se formulaba. De ello se puede deducir, también, el rechazo de una de las instituciones más sólidas en el mundo industrial contemporáneo: la negociación colectiva, por medio de la cual -al menos en otras latitudes- se había conseguido un cierto equilibrio social entre los grupos profesionales antagónicos. Los modernos Estados habían fijado unas normas de actuación en este campo, instituyendo órganos adecuados para tal objetivo. En España, aunque tardíamente y con una tenaz resistencia por parte de ciertos sectores del patronato, se había comenzado a avanzar por esta vía a través de la creación de los comités paritarios, en la Dictadura, y el establecimiento de los Jurados mixtos, durante el primer gobierno de la Segunda República, en el cual ocupó el departamento de Trabajo el ugetista D. Francisco Largo Caballero.

Sin embargo, para una mentalidad totalitaria tal solución no podía ser perfecta, sino que debería ver en ella un criticable abstencionismo estatal. Reiteradamente hemos traído a colación citas de los autores principales del nacional-sindicalismo, en las que taxativamente se oponían a esta política por parte del poder público. "El Estado no puede abandonar a los simples pactos y contrataciones que las fuerzas económicas libran entre sí", según La Conquista del Estado. También Primo de Rivera dedicó su tiempo a atacar ésto.

En una conferencia pronunciada en el Teatro Calderón, de Valladolid, el 3 de marzo de 1.935, titulada "España y la barbarie", parecía propugnar un traspaso del Estado a los sindicatos (a los verticales, se entiende) de las funciones de control sobre las cuestiones afectantes a los intereses de patronos y trabajadores, al decir que era conveniente que el Estado descargase la regulación completa,

"en muchos aspectos económicos, a entidades de gran abolengo tradicional: a los sindicatos, que no serán arquitecturas parasitarias según el actual planteamiento de la relación de trabajo, sino integridades verticales de cuantos cooperan a realizar cada rama de la producción".

Dejando de lado el carácter insultante -sin discriminación para una u otra organización sindical- de considerar a los



sindicatos como arquitecturas parasitarias, no se alcanza a ver la intención subyacente en las palabras de Primo de Rivera. Qué es lo que debía descargar el Estado en los Sindicatos?. Cuál era el futuro (frente al actual) planteamiento de la relación de trabajo?. Cómo podía ser ésta diferente en una organización de afiliación forzosa en la que se mantenían unidos en el mismo marco a patronos y obreros?.

En la ya mencionada conferencia del Círculo Mercantil de Madrid, bajo el título de "Ante una encrucijada en la historia política económica del mundo moderno", parece extenderse algo más, -aunque sin agotar las posibilidades jurídicas y sociológicas del tema de la sustitución de la relación contractual en el campo profesional-, al atacar indistintamente al sistema corporativo y a los Jurados mixtos. Decía:

"Este recurso mantiene hasta ahora intacta la relación de trabajo en términos en que la configura la economía capitalista; subsiste la posición del que da trabajo y la posición del que arrienda su propio trabajo para vivir. En un desenvolvimiento futuro que parece revolucionario y que es muy antiguo, que fue la hechura que tuvieron las viejas corporaciones europeas, se llegará a no enajenar el trabajo, sino que todos los que intervienen en la tarea, todos los que forman y completan la economía nacional, estarán constituidos en sindicatos vertica-

les, que no necesitarán de comités paritarios ni de piezas de enlace, porque funcionarán orgánicamente, como funciona el ejército, por ejemplo, sin que a nadie se le haya ocurrido formar comités paritarios de soldados ni jefes" (130).

Esta pieza de la literatura nacional-sindicalista se inscribe dentro de la línea general propia de su estilo, consistente en apoyarse en las negaciones, en el rechazo de lo existente, sin adelantar soluciones de recambio, sino meras alusiones a un presunto momento histórico perfecto, -en este caso el de las corporaciones-, sin detenerse a considerar que en las mismas existía una relación bilateral, aunque condicionada por unos estatutos más o menos rígidos, entre el maestro-titular del taller y los que a sus órdenes trabajaban, sobre todo los oficiales. Además, el ejemplo aportado, el de un ejército, no parece constituir un modelo apropiado para ser trasplantado a la vida civil-profesional, ya que las características propias de la mayoría de las organizaciones militares estables (obligatoriedad de adscripción, sobre todo en los modernos ejércitos nacionales, estructuración verticalizada del sistema de comunicación de la autoridad) no son idénticas a las predominantes en las organizaciones de intereses profesionales, salvo, claro está, en los sindicatos totalitarios.

Sobre estas escasas líneas, y alguna cita más con proximidad de sentido al tema, se trató en los momentos de eferves-

cencia nacional-sindicalista durante e inmediatamente después de la guerra civil de hacer juegos dialécticos acerca de la instauración de un orden nuevo en el que no existiese la realidad de dar trabajo a cambio de una remuneración, sino que una verdadera existencia comunitaria en la producción desplazaría la figura jurídica correspondiente a tal hecho. Ello, por supuesto, no significó que se aclarase la nueva articulación comunitaria que sería capaz de superar la tradicional situación propia de una sociedad clasista, ni mucho menos encararse con los problemas concretos que tales afirmaciones encerraban. Por ejemplo, cuál o qué tipo de relación jurídica existiría entre el pequeño o medio propietario -artesanal o comerciante- y sus trabajadores si se eliminaba la contratación tanto individual como colectiva?. Es qué bastaba que el Estado -como después hizo- fijase autoritariamente y con carácter de generalidad las condiciones de trabajo para que desapareciese la realidad de dos grupos bien determinados, los patronos y los obreros?. Cuál sería el papel del sindicato como institución en relación a la regulación de las aspiraciones e intereses contrapuestos que encuadraba?.

Por descontado que ninguna de ésta ni similares preguntas que podrían formularse fueron respondidas satisfactoriamente, ni en la etapa fundacional ni con posterioridad. La respuesta siempre se evadía a través de invocaciones a una comunidad general de personas y grupos cohesionados en torno al sentimiento nacional. Esta evasión tiene sus mismos orígenes en

en los propios fundadores, como consecuencia inmediata del desdén por el orden societario propio de la sociedad demoliberal. Pero siempre se apreciará una vaguedad, un toque desiderativo que no aportaba elementos concretos de análisis. Así, en el discurso fundacional de Falange Española, su creador afirmaba:

"Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir, que las funciones a realizar son muchas: unos con el trabajo manual, otros con el trabajo del espíritu; algunos con un magisterio de costumbres y refinamientos. Pero en una comunidad tal como la que apetecemos, sépase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos" (131).

En otra ocasión (F. E. , nº 4, del 25 de enero de 1.934), escribía Primo de Rivera que:

'El ocioso, convidado a la vida sin contribuir en nada a las comunes tareas, es un tipo llamado a desaparecer. En toda comunidad bien regida, la humanidad tiene sobre sus hombros demasiadas cargas para que unos cuantos se consideren exentos de toda obligación. Claro está que todos no tienen que hacer las mismas faenas: desde el trabajo

más humilde hasta la magistratura social de ejemplo y de refinamiento son muchas las tareas que realizar. Pero hay que realizar alguna" (132).

Con posterioridad a la desaparición del jefe falangista, sus seguidores siguieron insistiendo en la necesidad de crear un clima comunitario de convivencia, tratando de encontrar inspiración en las experiencias de otros países totalitarios. Sirva como ejemplo el artículo titulado "Principios fundamentales del Derecho Nationalsindicalista del Trabajo" (133). En él, y en el epígrafe titulado "La relación de trabajo", se aborda la posición nacional-sindicalista ante la relación bilateral de trabajo, afirmándose que: "El nacional-sindicalismo, ya lo hemos dicho, se evade por completo de la época de la sociedad. Lo primario no es para él el individuo como 'homo oeconomicus', etc., sino como hombre portador de valores eternos, pero orgánicamente integrado en comunidades de vida, en las que realiza la totalidad de sus fines esencialmente terrenos; es decir, que lo decisivo para el nacional-sindicalismo desde el punto de vista sociológico es la comunidad. Por consiguiente, el contrato no puede ser una categoría primaria... No hay, pues, para el nacional-sindicalismo 'contrato de trabajo' ni individuales ni colectivos. Hay 'relaciones de trabajo' cuya regulación es función de la comunidad económica nacional". Más adelante, el autor del mencionado artículo (que aparece sin firma) inspirándose en el autor nacionalsocialista W. Siebert sostiene que "el trabajador está dentro de la comunidad y

no se puede desprender de él una mitad que pertenecería a la esfera del Derecho privado, a la relación contractual -teniendo en cuenta que el trabajo es expresión de la personalidad entera del camarada nacional, del Wolkgenosse-. Por consiguiente, la empresa es una comunidad total que abarca incluso el orden de los particulares contratos de trabajo, que no son tales contratos, sino 'nexos jurídico personales', basados directamente en el vínculo de comunidad, que no reclaman la existencia de un sujeto jurídico ni de un objeto jurídico que sería el trabajo. El nexo jurídico personal se basa en un ordenamiento común que crea derechos directa y solamente entre los camaradas que están comprendidos en él!"

Este texto es un ejemplo de las veleidades comunitarias tan en boga en la época del poderío totalitario en Europa. Lo más destacable es que olvidan que tanto en la Alemania nazi, como en la Italia fascista seguían intactas, bajo una hojarasca retórica, las relaciones de propiedad típicas del capitalismo, destacándose como elemento realmente nuevo el fuerte intervencionismo estatal que, en el caso de Alemania, sobre todo, era muy estimable. Precisamente, esta intervención, este riguroso control del cuadro de relaciones económicas, era lo que, en definitiva, servía de justificación a las pretensiones totalitarias mencionadas, en el sentido de haber conseguido, o estar en el camino de conseguir un orden social comunitario a escala de la sociedad global, sin pararse a con-

siderar la realidad poco disimulada de un capitalismo más fuerte y organizado, el cual sólo había cedido un poco de libertad de acción en favor de la centralización de decisiones en el Estado. De aquí que, para quienes interesadamente o de buena fe creyeron en las posibilidades reales de instaurar un orden comunitario-totalitario, la defensa contra la duda y contra la crítica consistió frecuentemente en insistir sobre la superioridad de lo comunitario sobre lo societario en las relaciones entre las clases y, como a pesar de todo, la evidencia se imponía y además no se conseguía plenamente la adscripción de las masas trabajadoras a esta particular visión del mundo, se dió en proponer reformas que afectasen al mundo de la empresa, como núcleo esencial donde se disputan los intereses contrapuestos del trabajo y del capital. De una manera inconcreta se hablaba, sin cambiar nada, de alteraciones en el modelo tradicional de empresa capitalista, alteraciones que llegarían a hacer innecesaria la existencia de relaciones bilaterales de trabajo.

En consecuencia todo el idealismo comunitario se revelaba como imposible al ser contrastado con la realidad que seguía manteniéndose inalterable, a pesar de retoques de detalle consistentes en la creación de órganos de presunta participación de los trabajadores en la empresa que, a fin de cuentas, no modificaban el poder de decisión supremo del empresario. Lo que sucedía es que la capacidad de justificación de

los ideólogos de estos movimientos se empeñaba una y otra vez en reinterpretar los hechos cotidianos, las realidades existentes, afirmando la cercanía de un "milenio" y atribuyendo la distancia entre lo deseado y lo existente a la acción de fuerzas enemigas poderosas que entorpecían la realización del ideal.

Como quiera, pues, que no se abordaba un análisis consecuente de la situación exacta de las relaciones entre capital y trabajo, era normal la fecundidad de explicaciones alusivas a las categorías generales. De este modo, se hablaba del capitalismo, denostándolo, y se silenciaban los nombres de los capitalistas concretos, de carne y hueso (como en otro momento hemos dicho) y actuantes en el mundo económico de la España de los años treinta; se aludía también a una empresa ideal y comunitaria a la par que no se ofrecían soluciones concretas para actuar sobre el modelo único actuante de empresa. En determinados momentos estas generalizaciones, -siempre bajo la dependencia de la idea clave que era el nacionalismo-, sirvieron para operar como mecanismos primarios de movilización de masas. (134). Cumplían, de este modo, una función importante dentro de un Estado totalitario, -o marcadamente autoritario si se prefiere-, esto es: la de mantener cierta tensión pseudorevolucionaria captadora de energías que, de otra forma, estarían descontroladas y podrían orientarse a la crítica profunda de dicho Estado. Ello, unido a una política social en cierta medida avanzada y a los instrumentos



compulsivos propios de todo totalitarismo contribuiría a mantener e incluso reforzar -con algunos retoques estrictamente necesarios para continuar existiendo en el mundo moderno- el orden social del capitalismo.

Terminando con este apartado insistiremos en la vaguedad de la proposición destinada a hacer desaparecer el conjunto de relaciones bilaterales de trabajo, de contratos de trabajo. Vaguedad que deriva tanto de la ausencia de vías concretas de realización de este propósito como del silencio sostenido sobre tal proyecto, ya que salvo la cita que ha sido transcrita no se encuentran otras menciones sobre el tema. Por ello, los nacional-sindicalistas herederos del legado doctrinal primitivo, una vez terminada la contienda civil, se encontraron con lagunas impresionantes cuando quisieron, basados en una buena fe en cuanto a su identificación con ciertos postulados de los fundadores, llevar a términos concretos algunas de estas manifestaciones pararevolucionarias. Un ejemplo de ello nos lo brindan las palabras de Carlos Pinilla, con motivo de su intervención en el Primer Consejo Sindical de la Falange, -todavía bajo la presencia activa del primer Delegado Nacional de los nuevos Sindicatos, el camarada Gerardo Salvador Merino-, al tratar de especificar la "función de los sindicatos en el nuevo Estado".

Decía: "Pero ahora entramos en un terreno en que la eter-

na ausencia de los fundadores nos ha dejado sumidos en orfandad casi absoluta; porque tenemos que deducir, casi adivinar cuál fuera su pensamiento concreto sobre la realización práctica administrativa de consignas matrices" (135).

IV. - La atribución de la plusvalía al productor sindicalmente encuadrado. -

Los escritores nacional-sindicalistas establecían su ubicación política en un punto equidistante entre el socialismo y el capitalismo. Ambos eran incompatibles con su ideario por una razón básica: su falta de carácter nacional, su vinculación a lazos extranjeros, a perspectivas trascendentes a los simples límites del país. Ya hemos visto, con reiteración, la actitud absolutamente negativa respecto al socialismo, al que se le estimaba como algo que debería eliminarse, erradicarse totalmente, incluso apelando a los procedimientos violentos. La destrucción del orden capitalista parecía menos dificultosa, en parte por el parco desarrollo que había alcanzado en España, -en comparación con el de otros países- y, sobre todo, por el expediente ya citado de proyectar la problemática a lo conceptual: el capitalismo, manteniendo las figuras

concretas del mismo: el empresario o el patrono.

La puesta en marcha de una comunidad sindical, plena de contenido, podía suponer la solución de uno de los graves problemas que había acarreado el modelo de producción capitalista; es decir, el problema de la plusvalía y de su apropiación.

Así se ha deducido por ciertos tratadistas de estas materias, defensores de la potencialidad revolucionaria del nacionalsindicalismo. Lo que no mencionan es, como siempre, la escasez de referencias, la vaguedad de las pocas que pueden traerse a colación, ni, mucho menos, el sentido contradictorio que tienen en el contexto general de la obra de los fundadores. Por eso han encarrilado sus esfuerzos de un modo notorio hacia la justificación revolucionaria del programa nacional-sindicalista más que hacia la crítica de conjunto del mismo.

La mención más explícita al respecto que podemos encontrar en los textos clásicos del nacional-sindicalismo es la de Primo de Rivera en el manifiesto titulado "Ante las elecciones. Por una España grande y libre. Por la Patria, el pan y la justicia" (136). Esta especie de proclama pre-electoral se mantiene en la clásica línea de negaciones y ello a pesar del tiempo transcurrido desde sus momentos fundacionales y de las experiencias política por las que había pasado el nacio-